



**YAHUALICA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

# PLAN MUNICIPAL DE GOBERNANZA 2018-2021

YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.





# ÍNDICE

Mensaje del Presidente	04
Presentación	06
Marco jurídico y legal	08
Antecedentes históricos y Contexto Básico del Municipio	11
Diagnóstico	51
I. Desarrollo Social.	52
I.1. Visión, Problemas y Potencialidades.	
II. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.	53
II.1. Visión, Problemas y Potencialidades.	
III. Desarrollo Económico.	54
III.1. Visión, Problemas y Potencialidades.	
IV. Desarrollo Sostenible del Territorio.	55
IV.1. Visión, Problemas y Potencialidades.	
V. Gobierno efectivo e Integridad Pública.	56
V.1. Visión, Problemas y Potencialidades.	
VI. Apartado estratégico.	57
Objetivos, estrategias y líneas de acción	
VI.1. Desarrollo Social	58
Objetivo 1.1.	
Objetivo 1.2.	
Objetivo 1.3.	
Objetivo 1.4.	
Objetivo 1.5.	
Objetivo 1.6.	
Objetivo 1.7.	
VI.2. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	64
Objetivo 2.1.	
Objetivo 2.2.	
Objetivo 2.3.	
Objetivo 2.4.	



<b>VI.3. Desarrollo Económico</b>	<b>68</b>
Objetivo 3.1.	
Objetivo 3.2.	
Objetivo 3.3.	
Objetivo 3.4.	
Objetivo 3.5.	
<b>VI.4. Desarrollo Sostenible del Territorio</b>	<b>72</b>
Objetivo 4.1.	
Objetivo 4.2.	
Objetivo 4.3.	
Objetivo 4.4.	
Objetivo 4.5.	
Objetivo 4.6.	
Objetivo 4.7.	
<b>VI.5. Gobierno efectivo e Integridad Pública.</b>	<b>80</b>
Objetivo 5.1.	
Objetivo 5.2.	
Objetivo 5.3.	
Objetivo 5.4.	
<b>VII. Indicadores y metas de las estrategias</b>	<b>87</b>
<b>VII.1. Desarrollo Social</b>	<b>88</b>
<b>VII.2. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho</b>	<b>96</b>
<b>VII.3. Desarrollo Económico</b>	<b>101</b>
<b>VII.4. Desarrollo Sostenible del Territorio</b>	<b>108</b>
<b>VII.5. Gobierno efectivo e Integridad Pública.</b>	<b>121</b>
<b>VIII. Alineación de los objetivos</b>	<b>133</b>
<b>VIII.1. Desarrollo Social</b>	<b>134</b>
<b>VIII.2. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho</b>	<b>135</b>
<b>VIII.3. Desarrollo Económico</b>	<b>136</b>
<b>VIII.4. Desarrollo Sostenible del Territorio</b>	<b>138</b>
<b>VIII.5. Gobierno efectivo e Integridad Pública.</b>	<b>141</b>
<b>IX. Ejes Estatales Especiales y Transversales.</b>	<b>143</b>



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Entender la Administración Pública Municipal como el nivel de Gobierno más cercano a la gente es fundamental para encontrar un equilibrio en la relación Gobierno-Ciudadano y de esta manera implementar políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Actualmente no podemos concebir un Gobierno alejado a la ciudadanía; los retos y las oportunidades para el Municipio se definen con la participación de la sociedad organizada, preocupada pero sobre todo ocupada en mejorar la calidad de vida en su entorno a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

Vivir en un mejor Yahualica requerirá de un magno esfuerzo que el Gobierno debe impulsar y dirigir, pero siempre con el apoyo y compromiso de los ciudadanos.

Para ello debemos resaltar los valores que nos caracterizan, principalmente el respeto, el trabajo y el orgullo por Yahualica.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 para el Municipio de Yahualica, representa un esfuerzo incluyente donde habrán de concurrir las actividades de gobierno orientadas a buscar la transformación positiva de Yahualica para el presente y el futuro.



Se ha trabajado en un diagnóstico de Gobierno Municipal permanente para definir las necesidades y demandas sociales más urgentes; así como para abrir el camino a oportunidades para las generaciones de hoy y del mañana; un pilar fundamental que nos indica éste diagnóstico es que las respuestas a los asuntos públicos requieren de eficiencia, eficacia, congruencia y visión; en éste el mayor reto es dar respuesta a esas necesidades apremiantes en un contexto como lo es nuestra posición geográfica en torno a nuestra región; encontrando en cada limitación una fortaleza a explotar en beneficio de todos.

Es necesario que todos quienes vivimos en Yahualica; mujeres, hombres, familias, niños, jóvenes, adultos, estudiantes, profesionistas, iniciativa privada, servidores públicos, amigos y paisanos que radican en el extranjero y diferentes partes del país; de diferentes ideales, religiosos y políticos, de diferentes orígenes y con diferentes ideologías de vida, asumamos nuestro papel y trabajemos juntos por el orgullo que todos tenemos en común; Yahualica.

Les invito a sumarse al proyecto que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 para construir el Municipio que deseamos para hoy y para el mañana. Extiendo la mano del Gobierno Municipal y la de un amigo para que juntos, gobierno y la sociedad; impulsemos el desarrollo de nuestro Municipio y sigamos haciendo que el futuro llegue a nuestro presente.

**MTRO. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.



# PRESENTACIÓN



“Cualquier camino es bueno  
para quien no sabe dónde va”

*Alicia en el país de las maravillas.*  
Lewis Carrol

La planeación es el instrumento que las instituciones utilizan para definir su carta de navegación; es un ejercicio de selectividad y priorización para distinguir lo importante de lo que no lo es, en función de lo que se desea obtener.

Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es un requisito de ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios que debe ser actualizado o sustituido dentro de los primeros nueve meses del inicio de la administración municipal; en este sentido damos cumplimiento con la ley pero sobre todo lo percibimos como el instrumento adecuado para cambiar la situación actual de nuestro municipio y dar respuestas efectivas a los problemas que afectan a los ciudadanos.

En el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 para el municipio de Yahualica de González Gallo, establecemos prioridades del desarrollo implementando un conjunto de cambios que se desean alcanzar en un periodo de corto y mediano plazo, de esta manera cuidamos y velamos el gasto público, empleándolo en las necesidades más apremiantes.

En este Plan se implementan seis ejes rectores que coadyuvarán al correcto cumplimiento de los fines establecidos y la correcta estrategia de líneas de acción para satisfacer las necesidades y problemáticas que demanda la ciudadanía y sobre todo que están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza del Estado de Jalisco;

1. Desarrollo Social.
2. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.
3. Desarrollo Económico.
4. Desarrollo Sostenible del Territorio.
5. Gobierno efectivo e Integridad Pública.
6. Especiales y transversales.

Al elaborar este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se establecieron alianzas y acuerdos para el desarrollo municipal, se integra de cada eje planeado un diagnóstico de identificación de problemas y potencialidades, objetivos estratégicos, así como mecanismos de seguimiento y evaluación para la implementación de programas y proyectos estratégicos que puedan ser discutidos y aprobados por el H. Ayuntamiento para posteriormente, elaborar los planes de trabajo de las dependencias municipales.



MARCO JURÍDICO Y LEGAL  
QUE SUSTENTAN EL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Y GOBERNANZA 2018 - 2021  
PARA YAHUALICA DE  
GONZÁLEZ GALLO JALISCO.





## La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

**Artículo 26.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En su **artículo 115**, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.

## La Constitución Política del Estado de Jalisco.

Dispone en la **fracción VII de su artículo 80**, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.



# Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Señala en sus **artículos 37 y 47**, respectivamente, las bases generales de la administración pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la evaluación del gobierno y la administración pública municipal mediante los órganos y las dependencias creadas para tal efecto, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar el orden; ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general y, por ende, cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales. Así también en su título octavo de la Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Artículo. 124** habla de los comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

# Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Artículo 2.** Que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos.

**Artículo 44.** Señala que la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

**Artículo 45.** Menciona que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos y precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, e incluirá sin ser limitativo...



# ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEXTO BÁSICO MUNICIPAL



# ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

## Toponimia.

El poblado se llamó primitivamente Ayahuallican o Yahualican, Ahualica o Yagualica, que significa: "lugar dentro del redondel" o "lugar junto a la mesa redonda", esto, en virtud de que el primer pueblo se hallaba ubicado en la meseta redonda de un cerro; entre los múltiples grupos que se establecieron en el Occidente figuran los tecuexes, quienes ocuparon una zona que de oeste a este se extendió de Magdalena y Teuchitlán a Yahualica y San Juan de los Lagos.

*Yahualica de González Gallo, Jalisco.  
Localización geográfica.*

**Figura 1. Yahualica de González Gallo, Jalisco.**  
*Localización geográfica.*



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"



Esta región fue habitada por los tecuexes, como los demás grupos mesoamericanos, los tecuexes eran agricultores. Cultivaban el maíz, el frijol y la calabaza en las tierras marginales de los ríos y en las zonas terrazadas de las laderas de los cerros durante los meses de lluvia.

Además los tecuexes sostuvieron sangrientas batallas hacia 1165 contra los aztecas cuando intentaron apoderarse del territorio de Yahualican, sin embargo los tecuexes lograron salir airoso.

Poco antes del arribo de los peninsulares, gobernaba "Yahualican", una señora cacica con muy buenos dotes para gobernar.

Cristóbal de Oñate enviado por Nuño de Guzmán llegó en abril de 1530 a Yahualican, los habitantes del lugar lo recibieron en paz y le ofrecieron presentes de fruta y caza y fue entonces que quedaron sujetos a la conquista.

Yahualica fue encomienda de Juan Michel y se la quitaron para entregársela a Juan de Alhejo, quien la vendió a Cristóbal Romero y éste la pasó a su yerno Francisco de Olivares.

El primer documento en el que se encuentran datos que se refieren al pueblo de Yahualica, se remonta al año de 1582 y hacen referencia a hechos acaecidos en los años de 1540 a 1550.

En 1637 la población es nombrada San Miguel de Yahualica en honor al patrono San Miguel Arcángel. El 10 de mayo de 1878 se le concedió al pueblo de Yahualica el título de villa.

En el año de 1661 se fundó la cofradía y hospital de la Limpia Concepción. Del periodo que va de 1542 a 1717 se inició y terminó la construcción del templo.

Hacia 1621, Yahualica estaba comprendida en la alcaldía mayor de Tacotlán tal como lo señala Domingo Lázaro de Arregui en su "Descripción de la Nueva Galicia": "El río abajo de la jurisdicción de Matatlán referida y casi enfrente de Guadalajara, como 4 leguas al norte de la ciudad y de la otra banda del río Grande por donde va otro camino a las más tierras septentrionales, está la jurisdicción de Tlacotlán y el pueblo de este nombre, Y en poco más de 15 leguas que corre esta jurisdicción al norte tiene los pueblos siguientes: Ixtlahuacán, Ocotic, Contla, Matzcuala, Cuacuala, Teponaguasco, Suchitlán, Yahualica, Huxcuilco, Acatzico, Mesticacán, que son pueblos de indios sin españoles, salvo el de Mesticacán, que tiene cuatro o seis.



En 1825, Yahualica aparece registrado como pueblo con Ayuntamiento, perteneciendo desde aquel entonces al departamento de Cuquío, primer cantón de Guadalajara. En ese tiempo, Yahualica comprendía a los pueblos de Manalisco y Huiscuilco.

Por decreto número 528, publicado el 10 de mayo de 1878, se concedió al pueblo de Yahualica el título de villa.

En el año de 1883 azotó a la población el cólera morbus, lo que ocasionó el fallecimiento de muchos habitantes.

En el año de 1896 se hizo comisaría política y judicial.

Fue en el año 1913 cuando el villista, Crispín Robles Villegas, atacó Yahualica, enfrentándose al destacamento de la gendarmería del estado, encabezado por el subdirector político Evaristo Flores, los revolucionarios pretendían la rendición de la plaza.

En 1927 fue fusilado, durante la guerra cristera, el párroco, Román Adame, por las fuerzas federales bajo el mando del coronel Jesús J. Quiñones.

El 19 de marzo de 1964 se publicó el decreto número 7929, mediante el cual se dispuso que el municipio de Yahualica llevara en lo sucesivo el nombre de Yahualica de González Gallo, en honor del Licenciado J. Jesús González Gallo, Gobernador del Estado y originario del lugar.



## Escudo de Armas

El escudo del Municipio se deriva de un concurso realizado el 12 de octubre de 1992, el cual ganó el señor Jesús Ruvalcaba Gómez. No obstante, ese diseño sufrió algunas modificaciones de acuerdo a los criterios aplicados por el Cabildo en su sesión del 5 de enero de 1993, para quedar como se detalla a continuación: El escudo es de tipo samnítico, cuartelado en cruz y entado en punta; rodeado de un pergamino con rotura a sus costados sirviendo de lambrequín.

El primer cuartel, de gules o rojo y azul, representa la topografía, temperie y el emplazamiento histórico; el segundo, de sinople o verde y en el cual aparece el pórtico del templo parroquial con el emblema "Un pueblo unido por siempre es soberano, la religión a las artes de la mano, representa la sabiduría popular, el recuerdo; el tercer cuartel, de argenta o plata, representa las tradiciones, costumbres y construcciones religiosas.

Los 40 rayos en silueta de menor a mayor, circundan la cruz del Señor del Encino; la balanza representa al patrono de este pueblo, el Arcángel San Miguel; la torre del templo parroquial, se erige como orgullo de la construcción religiosa principal.

El cuarto cuartel, de púrpura o violado, representa los valores humanos. La arquería de cantera rosa del orden toscano, típico de las construcciones locales; el Báculo representa las personalidades eclesiásticas surgidas de esta población; el papel, pluma y tintero, aluden a personalidades locales destacadas en el campo de la política y las letras; la nota musical, con figura de corchea, representa las personalidades destacadas en el terreno musical. En el estado de oro, representa la tradición artesana. La fecha 1542 simboliza refundación y emplazamiento actual de Yahualica.



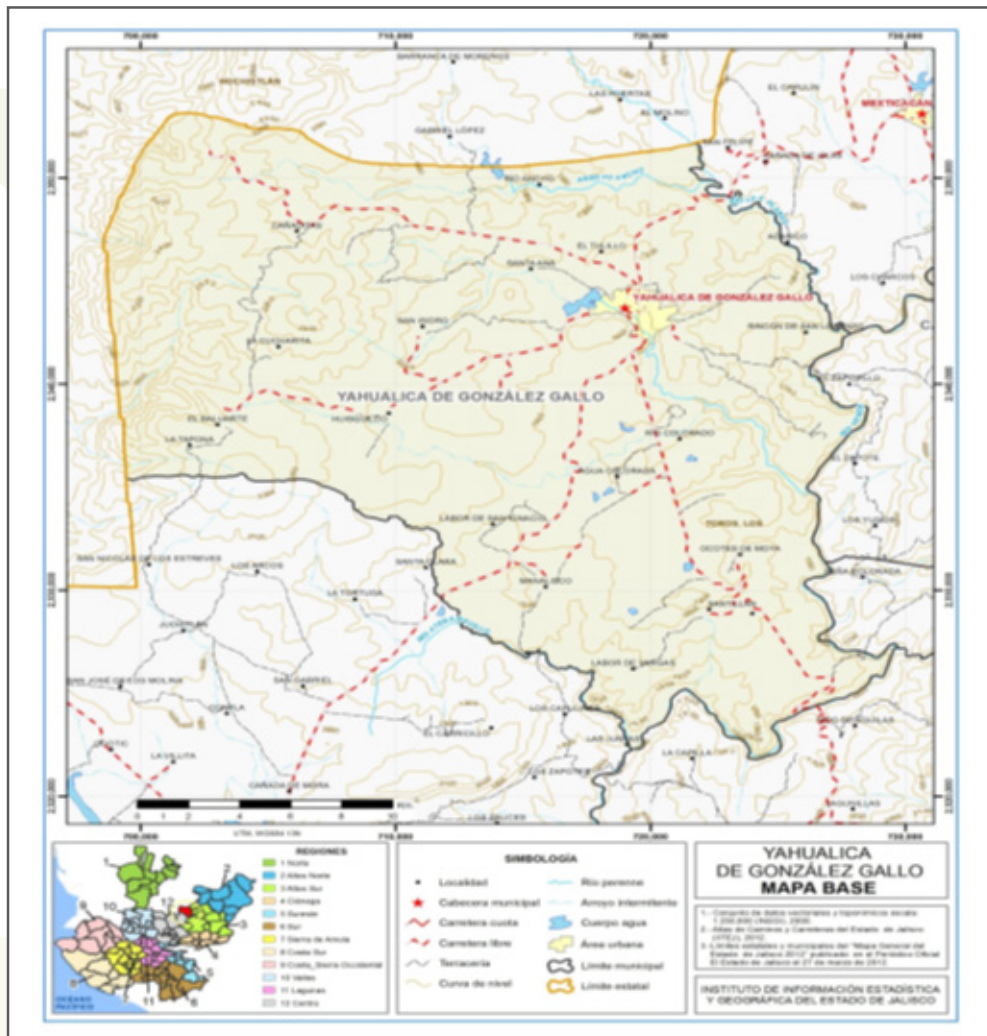


# CONTEXTO BÁSICO MUNICIPAL

## Localización geográfica.

El municipio de Yahualica de González Gallo se encuentra ubicado al norte 21°16', al sur 20°59' de latitud norte; al este 102°47', al oeste 103°05' de longitud oeste y forma parte de la región Altos Sur, colindando al norte con los municipios de Mexxicacán y el Estado de Zacatecas; al este con los municipios de Mexxicacán, Cañada de Obregón y Valle de Guadalupe; al Sur con los Municipios de Valle de Guadalupe, Tepatitlán de Morelos y Cuquío; al oeste con los Municipios de Cuquío y estado de Zacatecas.

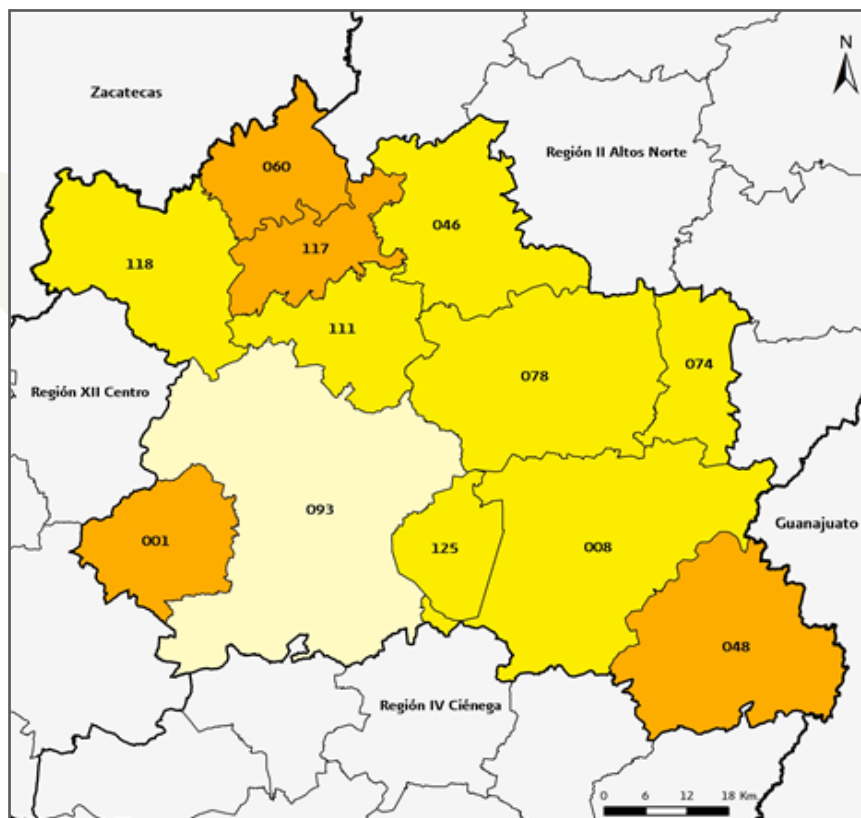
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.







En su demarcación política-territorial Yahualica de González Gallo pertenece al Distrito electoral federal número 03 y local número 03, con cabecera distrital en el Municipio de Tepatlán de Morelos, participando además los siguientes municipios: Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Miguel el Alto, Teocaltiche, Tepatlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Villa Hidalgo, Cañadas de Obregón y San Ignacio Cerro Gordo.



El municipio de Yahualica de González Gallo tiene una superficie de 598Km<sup>2</sup>. Por su superficie se ubica en la posición 49 con relación al resto de los municipios del estado.



**Tabla 1. Medio físico**

Yahualica de González Gallo, Jalisco

Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	598	El municipio de Yahualica de González Gallo tiene una superficie de 598Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 49 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,390
	Máxima municipal	2,460
	Cabecera municipal	1,790
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	39.3
	Lomerío (5° - 15°)	38.7
	Montañosas (> 15°)	21.9
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	65.4
	Templado subhúmedo	34.6
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.7
	Mínima promedio	5.6
	Media anual	17.2
Precipitación (mm)	Media anual	800
	Basalto	43.5
	Extrusiva ácida	32.4
	Arenisca	16.2
	Toba	3.7
	Aluvial	3.4
Geología (%)	Otros	0.8
	Feozem	57.2
	Pianosol	15.5
	Litosol	8.6
	Cambisol	7.5
	Luvisol	6.9
Tipo de suelo (%)	Otro	4.2
	Agricultura	51.8
	Asentamiento humano	0.9
	Bosque	20.8
	Cuerpo de agua	0.3
	Pastizal	7.3
Cobertura de suelo (%)	Selva	19.0

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



## Relieve.

Se estima que la superficie del Municipio corresponde en un 40% en zonas planas (planicies) y semiplanas (laderas) en un 40% y el resto (barrancas y cauces) 20%. Estas conforman una cuenca exorreica con vértices elevados desde los 2,400 m.s.n.m en la sección oeste del Municipio hasta la mas baja a los 1,300 m.s.n.m en el sureste.

La principal elevación se presenta en el cerro de los negros con 2,400 m.s.n.m, así como la zona mas baja en las juntas de los capulines con tan solo 1,300 m.s.n.m  
Ríos y arroyos

Las escorrentias son proporcionadas por las 52,000 hectáreas de superficie las cuales se han conformado 4 cuatro causas intermitentes río Verde, río Ancho y río Colorado así como el conformado por las descargas de aguas residuales de la cabecera de la población (río Yahualica), arroyos importantes como atenguillo y la jarrilla entre otros de menos caudal.

Cuenta además con elementos de almacenamiento como la presa del Estribón, así como presas de calicanto y bordería para uso agropecuario. Todos ellos conformando una red de descargas tributarias a la cuenta Lerma Chapala, Santiago, sub cuenca río Verde el grande.

## Climatología.

Se percibe un clima semiseco con otoño, invierno y primavera secos y semicalidos sub húmedos en verano. La temperatura media anual estimada en 18°C con maximas de hasta 30°C en verano y mínimas de -4°C en invierno, su precipitacion media es de 700 mm. .

## Vegetación y Flora.

La flora está formada por especies como: arbustos, cactáceas, pastizales naturales, copalillo rojo, guamúchil, ozote, tescalames, pino, roble, encino, mezquite, huizache, palo bobo entre otras especies.



## Flora y fauna.

Conforman la flora varios ecosistemas, en las partes altas el bosque del encino, en las planicies el pastizal y matorral espinoso con presencia de huizaches (acacias Sp.) y nopaleras (opuntias). En los cauces de ríos y arroyos se presenta el bosque de Galería y vegetación Riparí (con sabinos, sauces, álamos otate y tepeguaje entre otros. En las laderas y barrancas se observa el bosque tropical caducifilo con presencia de copales, papelillos, palo bobo, pochote, tezcalame, así como suculentas (pitayos y biznagas) en cuencas con suelos profundos se observa el bosque espinoso con mezquite y guamuchil.

La fauna esta representada por mamíferos, aves y reptiles propios de estos ecosistemas y latitudes, así como el determinismo alimenticio de las zonas.

El municipio se encuentra dentro de las rutas migratorias de la güilota, pato, ganga (chorlito) y la golondrina.

## Suelos.

La composición de los suelos es de tipos predominantes Luvisol Crómico, Regosol Eutrico y Vertisol Pélico. El Municipio tiene una superficie territorial de 52,075 hectáreas, de las cuales 13,770 son utilizadas con fines agrícolas, 18,805 en la actividad pecuaria, 11,200 son de uso forestal, 357 son suelo urbano y 3,698 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 4,245. En los que a la propiedad se refiere, una extensión de 46,786 hectáreas es privada y otra de 1,044 es ejidal; no existiendo propiedad comunal de 4,245 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

## Erosión de suelos.

Este fenómeno representa uno de los problemas ambientales mas graves del territorio municipal, las causas obedecen su estructura, contando con suelos sumamente delgados y con rompimiento de su pedogénesis por causas generalmente culturales, como son las quemadas agrícolas, monocultivos, sobrepastoreo así como la exagerada utilización de agroquímicos y la casi nula utilización de prácticas sustentables.



## **Deforestación.**

Los indicadores informan una tasa de pérdida de vegetaciones endémicas por introducción del cultivo del agave, el rompimiento de los ciclos naturales por incendios así como la tala clandestina, siendo este fenómeno un problema grave ya que repercute negativamente en los ecosistemas presentes.

## **Contaminación del Agua.**

Esta se manifiesta en tanto en las fuentes superficiales (presas y bordos) así como en el subsuelo por el uso excesivo de agroquímicos y las descargas sin tratamiento de las zonas habitadas tanto urbanas como rurales así como por nulo tratamiento de aguas servidas.

## **Residuos peligrosos.**

La población y su estructura genera residuos que no cuentan con el manejo adecuado en la etapa de almacenamiento, así como su disposición final por la falta de información para los generadores, así como por no contar con recepción y almacenamientos temporal de estos (recipientes que hallan contenido residuos peligrosos “agroquímicos, lubricantes, aditivos o biológicos infecciosos” entre otros.)

## **Contaminación atmosférica.**

La generación de contaminantes y gases de efecto invernadero en el territorio es de baja a moderada toda vez que la presencia de estos corresponde mas al índice de industrialización de los sectores productivos que en la actualidad no han tenido detonantes importantes. Siendo el moderadamente impactante el de la construcción de ladrillo quemado por la ubicación conurbada de esta actividad.



## Ordenamiento ecológico territorial.

El municipio de Yahualica de González Gallo tiene identificadas cuatro Unidades de Gestión Ambiental (UGA's) como lo son una agrícola, dos de tipo forestal y una flora y fauna (Véase siguiente mapa). Para estas se cuenta con una política de conservación y cuidado del medio ambiente en lo extenso del territorio municipal para su mejor aprovechamiento, protección y restauración basado en documentos como la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.





Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental. Este ordenamiento deberá desarrollarse a escala local toda vez que el actual ordenamiento se desarrollo a escala estatal, esto permitirá contar con políticas y acciones de usos y destinos del territorio rural municipal de forma particular y de manera sustentable.

## Riesgos Municipales.

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen geológico e hidrometeorológico como han sido los derrumbes, hundimientos parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales y ventarrones los cuales se presentan de manera esporádica teniendo mayor incidencia en los barrios de El Rastro, Tabachines, El Hospital, Cruz de Zacate pertenecientes a la cabecera municipal de Yahualica y en las localidades de Río Colorado, Manalisco, teniendo desde inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de ríos o bordos.

Las localidades de Manalisco y Huisquilco, Nangué del Refugio, Río Colorado en municipio de Yahualica de González Gallo, son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representa un riesgo medio por lo que habrá que reforzarse la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.









## Demografía.

El municipio de Yahualica de González Gallo pertenece a la Región Altos Sur, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 22 mil 586 personas; 47.9 por ciento hombres y 52.1 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 5.7 por ciento del total regional (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 1.4 por ciento en cinco años. Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 23 mil 041 habitantes, donde 11 mil 012 serán hombres y 12 mil 029 mujeres, manteniendo al 0.3 por ciento de la población total del estado.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Yahualica de González Gallo, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
118		YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	22,284	22,586	100.00	10,812	11,774

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

El municipio en 2010 contaba con 154 localidades, de éstas, 18 eran de dos viviendas y 45 de una. La cabecera municipal de Yahualica de González Gallo es la localidad más poblada con 13 mil 655 personas, y representaba el 61.3 por ciento de la población, le sigue Manalisco con el 5.5, Huisquilco (Huisquilco) con el 4.0, El Mirador con el 3.2 y Tecoluta con el 1.5 por ciento del total municipal.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Yahualica de González Gallo, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		118 YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	23,773	22,284	100.00	10,586	11,698
0001	1	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	14,225	13,655	61.3	6,476	7,179
0071	2	MANALISCO	1,647	1,231	5.5	579	652
0056	3	HUISQUILCO (HUISQUILCO)	1,048	901	4.0	420	481
0079	4	EL MIRADOR	156	708	3.2	350	358
0131	5	TECOLUTA	6	337	1.5	164	173

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010



# EDUCACIÓN

## Infraestructura.

La infraestructura educativa de Yahualica de González Gallo esta integrada entre urbanos, rurales y CONAFE por 30 Centros educativos de nivel Pre-escolar atendidos por 68 docentes, 46 Primarias atendidas por un total de 180 docentes, un total de 4 secundarias incluida una federal, una privada, y 2 de CONAFE con un total de 62 docentes, un total de 6 telesecundarias con un total de 21 docentes, 2 bachilleratos atendidos por un total de 67 docentes y un centro de atención múltiple (CAM) que cuenta con preescolar y primaria y lo atiende un total de 20 docentes.

INFRAESTRUCTURA				
PERIODO ESCOLAR	CAUSA	TOTAL DE ESCUELAS	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE DOCENTES
2018 - 2019	PREESCOLAR	30	418	68
	PRIMARIA	46	2470	180
	SECUNDARIA	4	547	62
	TELESECUNDARIA	6	226	21
	BACHILLERATO	2	724	67
	EDUCACIÓN ESPECIAL	1	63	20

Dentro de los totales anexados en la tabla anterior se dividen por Zonas, las cuales cuentan con su supervisor, quien lleva el control general, dentro de cada Zona se dividen las instalaciones Urbanas y Rurales para un mejor funcionamiento y atención tanto alumnos, personal y quien solicite información sobre dichas instituciones. Y se cuenta con una institución de guardería y preescolar (DIF).



## CULTURA

En lo que respecta a Cultura, su espacio físico es la Casa de la Cultura “Agustín Yáñez” de Yahualica de González Gallo.

Dentro de los principales eventos artísticos y culturales promovidos por el Municipio se encuentra el Festival Lunas de Octubre, un festival que año tras año incrementa su atractivo para la población en general y para la región misma, colocando a Yahualica en la perspectiva nacional de la Cultura y las Artes.

Además de los eventos enmarcados en las Fiestas Patrias y Patronales durante el mes de septiembre, como lo es el Festival Fiesta de todos los Chiles Mexicanos.

Como parte de los programas de promoción y difusión Cultural se desarrollan los siguientes talleres: danza folklórica, ballet clásico, Escuela de Música Higinio Ruvalcaba, dibujo y pintura, artes manuales en porcelana fría, guitarra y canto, baile de salón y Música Banda Municipal en Apozol, teniendo una respuesta entusiasta y nutrida por parte de la Ciudadanía.

Yahualica se ha convertido en un promotor de la Cultura en la Región Altos del Estado de Jalisco, promoviendo artistas, músicos y pintores a los eventos Culturales de los diferentes Municipios de la Región.

Actualmente se cuenta con espacios de lectura donde se atiende a diferentes barrios y comunidades de nuestro Municipio, con material proporcionado por Secretaría de Cultura del Estado.



## PERSONAJES ILUSTRES

### **LIC. J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO 1900-1957.**

Fue Gobernador del Estado, Diputado Federal, Secretario particular del Presidente Manuel Ávila Camacho y Benefactor del Municipio.

### **LIC. AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO 1904-1980.**

Originario de Guadalajara, pero con profundas raíces Familiares en el Municipio, fue Gobernador del Estado y Secretario de Educación Pública en el sexenio 1964-1970. Prolífico Escritor cuya obra cumbre "Al Filo del Agua", marcó un nuevo derrotero en la novela costumbrista.

### **HIGINIO RUVALCABA 1905-1976.**

Nacido en la Ciudad de Guadalajara pero de Familia originario de Yahualica, Higinio Ruvalcaba fue Compositor y Violinista distinguido, llegando a ser solista de la Orquesta Sinfónica de México.

### **SALVADOR QUEZADA LIMÓN 1910-1981.**

Originario de Yahualica, llegó a ser Obispo de Aguascalientes.

### **ALBERTO ESPARZA GÓMEZ (1949- ).**

Nacido en Yahualica, cursó la carrera de Abogado e Instructor de Música en la Escuela de la Universidad de Guadalajara. Es poseedor de una voz con tesitura de tenor.

### **JUAN SANDOVAL IÑIGUEZ (1933- ).**

Nacido en Yahualica, actualmente es Arzobispo y Cardenal de la Diócesis de Guadalajara.

### **PEDRO VÁZQUEZ VILLALOBOS (1950- ).**

Nacido en Yahualica, actualmente Obispo de la Diócesis de Puerto Escondido, Oaxaca.

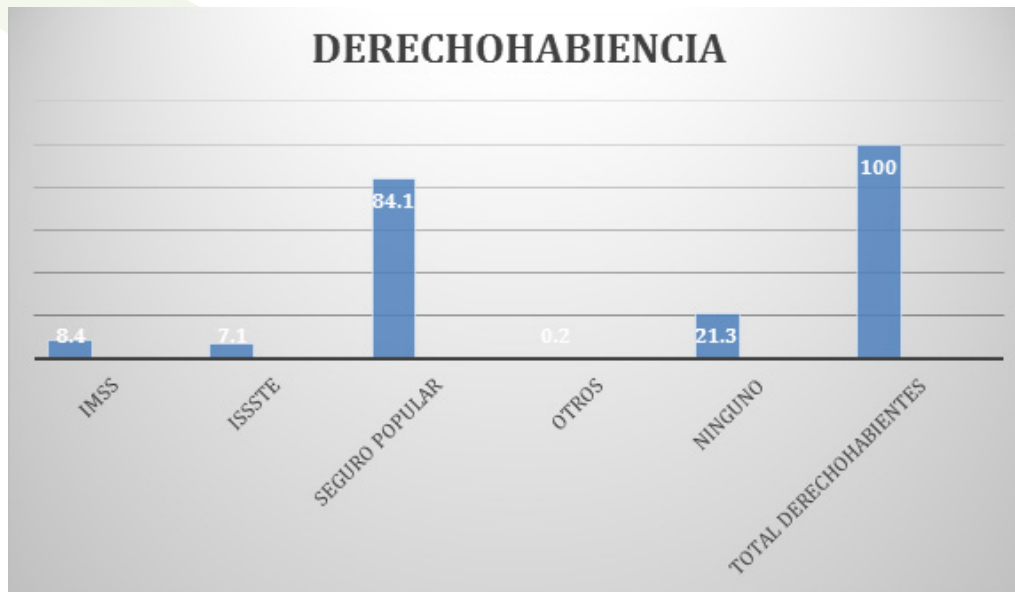


# SALUD

## Cobertura.

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio cuenta con una población total de 22,586 habitantes según el censo de población y vivienda 2015 la siguiente grafica muestra la cobertura con que cuenta la población para los servicios de salud.





## Discapacidad.

De acuerdo con los resultados del XIII Censo de población y vivienda INEGI 2015, sólo el 7.4 % del total de la población municipal para el 2015, presenta alguna limitación física o mental. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son las discapacidades motrices, visuales, mentales, auditivas y las del lenguaje.

## Infraestructura.

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de un Hospital Regional, tres centros de salud, 15 casas de salud y una unidad móvil.



## Mortalidad y movilidad.

La tasa de morbilidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el núm. de defunciones por cien mil habitantes. Para el 2015 las principales causas de mortalidad son las que se muestran en la siguiente tabla.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD		
ANUAL 2017		
No.	CAUSA	%
1	Infarto Agudo al Miocardio	13.15
2	Insuficiencia Respiratoria Aguda	13.15
3	Neumonía	12.63
4	Sepsis	11.05
5	Falla Orgánica Múltiple	8.94
6	Insuficiencia Renal Crónica	2.63
7	Choque Hipovolémico	2.63
8	Bronco aspiración	2.63
9	Edema pulmonar	2.10
10	Trauma Craneoencefálico	2.10
11	Choque Cardiogénico	2.10
12	Cardiopatía Isquémica	1.57
13	Evento Cerebral Vascular	1.57
14	Hipertensión Arterial	1.57
15	Cáncer de Pulmón	1.05
16	Asfixia por Sumersión	1.05
17	Fibrilación Ventricular	1.05
18	Fibrosis pulmonar	1.05
19	Anoxemia por suspensión	0.52
20	VIH	0.52
	Otras causas	16.84
	<b>Total:</b>	<b>100</b>



## PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

ANUAL 2017

No.	CAUSA	%
1	Hipertensión Arterial Sistémica	17.34
2	Diabetes Mellitus II	15.78
3	Sanos	11.51
4	Embarazos	8.07
5	Síndrome Metabólico	7.73
6	Infecciones Respiratorias	7.62
7	Certificados Médicos	6.09
8	Infecciones Gastrointestinales	2.77
9	Obesidad	1.90
10	Dislipidémias	1.74
11	Planificación Familiar	1.10
12	Puerperio	1.03
13	Gastritis	.92
14	Infección de Vías Urinarias	.87
15	Cefalea	.83
16	Neuralgias	.80
17	Amenorrea	.78
18	Cervicovaginitis	.74
19	Artritis	.70
20	Depresión y Ansiedad	.59
	Otras Causas	11.00
	Total	100





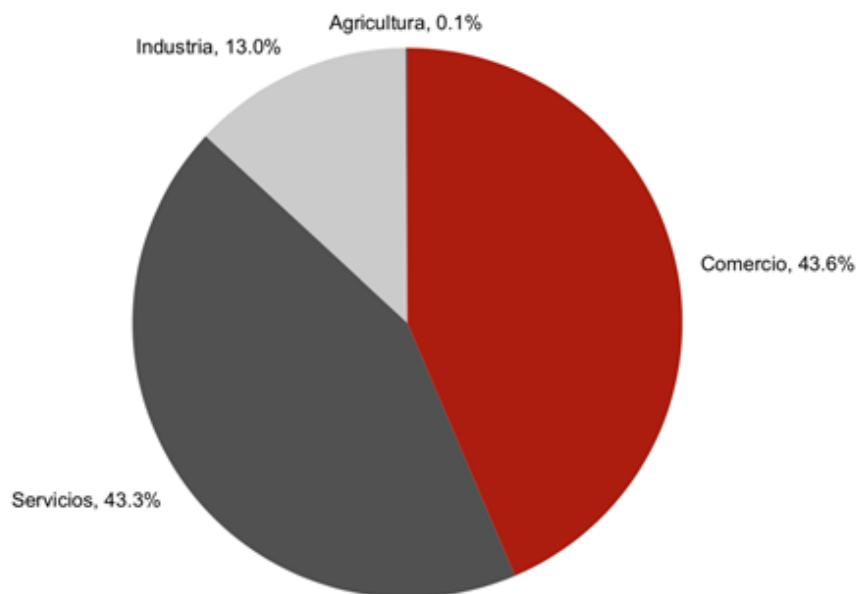
# ECONOMÍA

## Número de empresas.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Yahualica de González Gallo cuenta con 1,296 unidades económicas al mes de Noviembre del 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio y a los servicios, siendo estas el 43.6% y 43.3% del total de las empresas en el municipio.

Las actividades comerciales en este municipio están dadas como tiendas de abarrotes, tiendas de vestir, accesorios para damas, estéticas, forrajeras, tlapalerías, ferreterías, agencias de viajes, estudios de fotografía, farmacias entre otros para atender las demandas de productos que la población requiere. Es preciso mencionar que los talleres de cantera, salseras y comercio gastronómico además de dar identidad y tradición a nuestro Municipio aportan una gran cantidad de empleos.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas. Yahualica de González Gallo 2017/Noviembre FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.





## Valor agregado censal bruto.

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Yahualica de González Gallo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; el Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 49.02% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que concentró el 20.65% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 8 millones 314 mil pesos en 2009 a 42 millones 038 mil pesos en 2014, representado un incremento porcentual de 405.63% durante el periodo.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Yahualica de González Gallo, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	8,314	42,038	20.65%	405.63%
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9,067	36,372	17.86%	301.15%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	7,626	21,401	10.51%	180.63%
461 Comercio al por menor de abarrotos, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	15,741	19,914	9.78%	26.51%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	3,180	11,364	5.58%	257.36%
311 Industria alimentaria	3520	9,022	4.43%	156.31%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	3,145	7,423	3.65%	136.03%
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	6124	6,892	3.38%	12.54%
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2,951	6,190	3.04%	109.76%
621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	1,759	4,865	2.39%	176.58%
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1,141	4,411	2.17%	286.59%
Otros	30,379	33,715	16.56%	10.98%
<b>Total</b>	<b>92,947</b>	<b>203,607</b>	<b>100.00%</b>	<b>119.06%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el INEGI.



# EMPLEO

## TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS.

### Por grupos económicos.

En los últimos años, el municipio de Yahualica de González Gallo ha visto un decremento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una pérdida de sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 522 trabajadores asegurados, lo que representa 560 menos que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos registró dentro del municipio de Yahualica de González Gallo, es la Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil que en diciembre de 2017 cuenta con un total de 84 trabajadores asegurados concentrando el 16.1% del total de éstos en el municipio. Esta actividad registró una disminución de 620 trabajadores asegurados de diciembre de 2013 a diciembre de 2017.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Compra venta de gases, combustibles y lubricantes, que para diciembre de 2017, registró 68, que representan el 13% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Del 2013 al 2017 este grupo tuvo un incremento de 10 trabajadores.

Figura 10. Trabajadores asegurados							
Yahualica de González Gallo, Jalisco, 2013 - 2017							
Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013-2017
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	704	117	85	57	84	16.1%	-620
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	58	59	59	64	68	13.0%	10
Confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, excepto calzado.	31	40	45	46	50	9.6%	19
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	26	28	23	33	37	7.1%	11
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	0	0	31	30	31	5.9%	31
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	19	18	18	18	29	5.6%	10
Elaboración de alimentos.	22	17	20	20	25	4.8%	3
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	21	24	23	20	23	4.4%	2
Trabajos realizados por contratistas especializados.	1	3	3	0	20	3.8%	19
Servicios profesionales y técnicos.	21	21	21	24	19	3.6%	-2
Otras	179	160	127	119	136	26.1%	-43
<b>Total</b>	<b>1,082</b>	<b>487</b>	<b>455</b>	<b>431</b>	<b>522</b>	<b>100.00%</b>	<b>560</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.



## TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS.

### Región Altos Sur.

Dentro de la Región Altos Sur, Yahualica de González Gallo se presenta como el doceavo municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 0.93% del total de la región a diciembre de 2017, quedando por debajo de San Julián que concentra el 1.22% y arriba de Cañadas de Obregón que participó con el 0.03%.

De diciembre de 2013 a diciembre de 2017 el municipio de Yahualica de González Gallo registró un decremento real en el número de trabajadores asegurados en la región Altos Sur, pasando de 1,082 en 2013, a 522 en 2017, lo que representa una baja de 560 durante el total del periodo.

**Figura 11. Trabajadores asegurados**  
Región Altos Sur de Jalisco. 2013 - 2017

Altos Sur	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013-2017	Var % 2013 - 2017	IDM-E <sup>1</sup>	IDM <sup>2</sup>
Acatic	2,933	3,293	3,495	3,849	4,364	7.81%	1,431	48.8%	7	18
Arandas	7,484	8,426	9,225	9,266	9,817	17.56%	2,333	31.2%	20	30
Jalostotitlán	2,147	2,232	2,139	2,305	2,370	4.24%	223	10.4%	30	23
Jesús María	1,476	1,539	1,525	1,663	1,672	2.99%	196	13.3%	37	58
Mexxicacán	9	9	7	11	11	0.02%	2	22.2%	117	121
San Julián	565	581	577	642	680	1.22%	115	20.4%	50	62
San Miguel el Alto	3,310	3,585	3,786	3,836	3,814	6.82%	504	15.2%	18	29
Tepatitlán de Morelos	26,436	26,677	28,359	29,371	30,265	54.14%	3,829	14.5%	8	8
Valle de Guadalupe	512	1,360	1,470	1,474	1,566	2.80%	1,054	205.9%	25	40
Cañadas de Obregón	79	68	25	20	17	0.03%	-62	-78.5%	88	76
Yahualica de González Gallo	1,082	487	455	431	522	0.93%	-560	-51.8%	70	84
San Ignacio Cerro Gordo	774	748	781	782	800	1.43%	26	3.4%	0	0
<b>Total</b>	<b>46,807</b>	<b>49,005</b>	<b>51,844</b>	<b>53,650</b>	<b>55,898</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,091</b>	<b>19.42%</b>		

<sup>1</sup> IDM-E: Índice de desarrollo municipal del aspecto económico, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

<sup>2</sup> IDM: Índice de desarrollo municipal, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.



El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. Yahualica de González Gallo se ubica en la posición número 84 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Altos Sur, Tepatitlán de Morelos es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 8 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Mexxicacán se ubica en el lugar 121.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Yahualica de González Gallo al ubicarlo en la posición 70.



## Agricultura y ganadería en Yahualica de González Gallo.

El valor de la producción agrícola en Yahualica de González Gallo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado un aumento más significativo en 2014. El valor de la producción agrícola de Yahualica de González Gallo de 2012, representó apenas el 0.3% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2014 su máxima participación aportando el 1.4% del total estatal en dicho año.

El valor de la producción agrícola en Yahualica de González Gallo ha presentado diversas variaciones que lo colocan como un Municipio creciente y en desarrollo de cultivos alternativos.

Es importante mencionar que la mujer ha jugado un papel muy importante en los años próximos pasados empoderándose como fuerza laboral que en cooperativas o en traspatio participan de la producción principalmente para autoconsumo.

Los cultivos que han tomado mucha fuerza son el aguacate, árboles de cítricos, tomate de cáscara, las hortalizas de las que destaca principalmente el chile de árbol de reciente Declaratoria de Denominación de Origen el 16 de Marzo de 2018. La zona geográfica para la Denominación de Origen Yahualica está integrada por 11 municipios: 9 de ellos localizados en la región de Los Altos del Estado de Jalisco y que corresponden a: Yahualica de González Gallo; Mexxicacán; Teocaltiche; Cañadas de Obregón; Jalostotlán; Encarnación de Díaz; Villa Hidalgo; Cuquíó; e Ixtlahuacán del Río; y 2 municipios en el Estado de Zacatecas: Nochistlán de Mejía y Apulco.

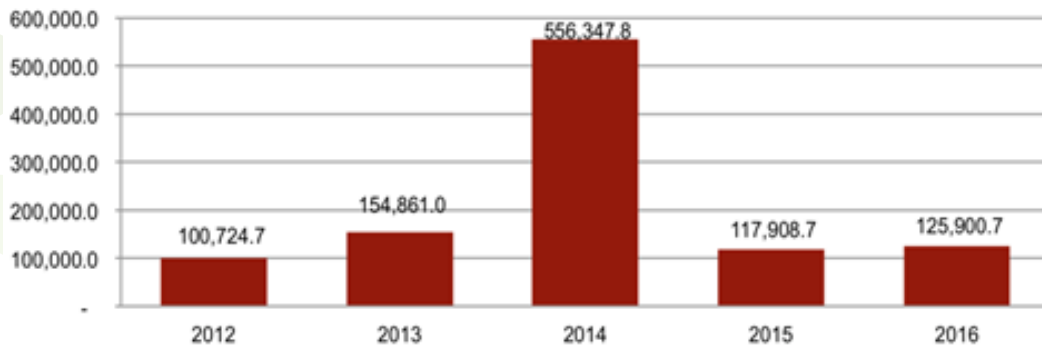
Esto ha dado un plus enorme a nuestro Municipio que busca principalmente proteger el producto de falsificaciones y entrar en una competencia leal que vislumbre una mejor utilidad para los productores.

En nuestro Municipio hablar de cultivo de chile de árbol es hablar de identidad para quienes son productores de Chile Yahualica puesto que representa una gran parte de la derrama económica; al menos 300 familias participan en el proceso de producción que consta de 9 a 10 meses de noviembre a septiembre y que es el valor artesanal que imprime cada agricultor a nuestro producto estrella. La producción de chile Yahualica va a la alza, al menos un 30 % más de la superficie de siembra ha sido aprovechada para cultivo de Chile Yahualica en relación a los tres años anteriores, teniendo como referencia que ahora tenemos un precio base de \$120 por kilogramo en el Centro de Acopio de Manalisco.



Actualmente se trabaja en crear la normativa respecto a estos procedimientos en conjunto con autoridades gubernamentales para delimitar un reglamento de producción de este chile de árbol, una normativa que es complementaria a la Denominación de Origen.

**Yahualica de González Gallo 2012 - 2016 (Miles de pesos)**



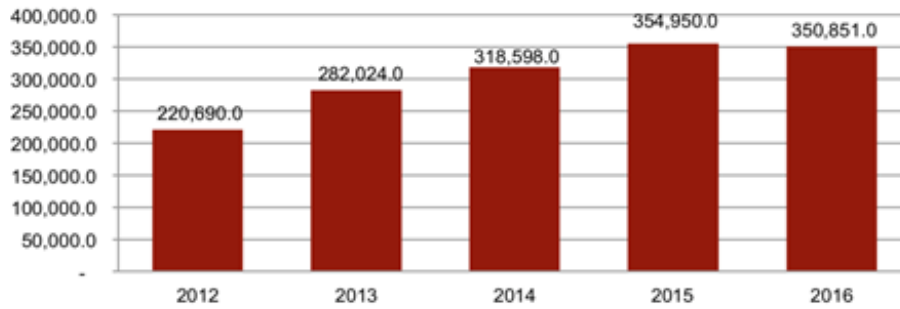
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - EIDRUS.

La producción ganadera en Yahualica de González Gallo ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2015, siendo el ejercicio de 2015 el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. En 2016 la producción ganadera de Yahualica de González Gallo representó el 0.5% del total de la producción ganadera estatal.

Cabe mencionar que la ganadería es un sector muy diverso sobre todo en especies menores que poco a poco se potencializan como fuerza productiva del municipio tales como explotaciones ovinas y caprinas. La apicultura tomando grande valor principalmente por el valor de agregado que se le da a la miel. Otras especies menores en creciente desarrollo es la explotación a Rana Toro, donde Yahualica se ubica como líder de cría para la exportación, lo mismo podemos decir de la tilapia y bagre, ubicadas estas granjas principalmente en las comunidades de la Zumba, El Órgano y Ganadera.



**Figura 8. Valor de la producción ganadera  
Yahualica de González Gallo 2012 - 2016 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

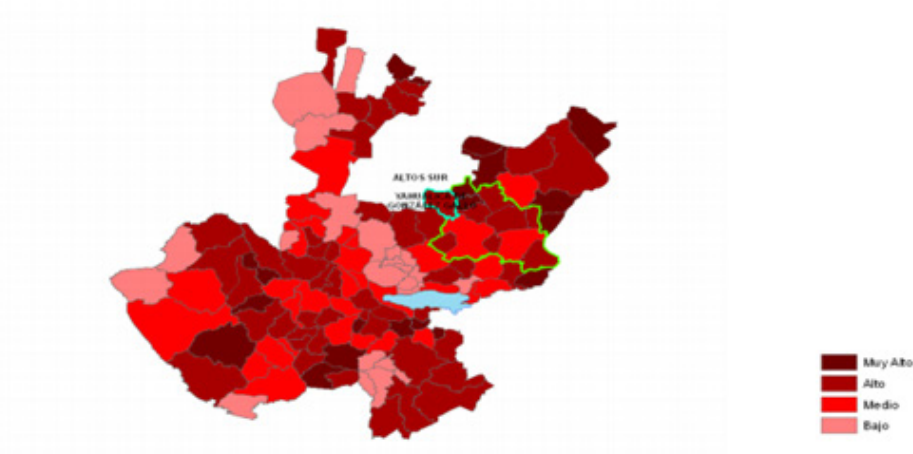




# MIGRACIÓN

Intensidad migratoria El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.  
Jalisco, 2010**



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO 2010.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Yahualica de González Gallo, en el 18.49 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 6.71 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.15 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.92 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno (Ver tabla 3).



Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Yahualica de González Gallo, 2010 Índice y grado de intensidad migratoria e indicador.

Yahualica de González Gallo, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2777206
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	6052
% Viviendas que reciben remesas	18.49
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.71
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.15
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.92
Lugar que ocupa en el contexto estatal	33
Lugar que ocupa en el contexto nacional	298

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Yahualica de González Gallo ocupaba el lugar 21 con grado muy alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 21.83 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 12.99 por ciento, el 2.68 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.01 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

*FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.*



Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Yahualica de González Gallo ocupaba el lugar 21 con grado muy alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 21.83 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 12.99 por ciento, el 2.68 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.01 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

<b>Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	
<b>Yahualica de González Gallo, 2000</b>	
<b>Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	<b>Valores</b>
Índice de intensidad migratoria	1.7205114
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	5850
% Hogares que reciben remesas	21.83
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	12.99
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.68
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.01
Lugar que ocupa en el contexto estatal	33

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.



# POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que remota los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

## **Pobres multidimensionales.-**

Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

## **Vulnerables por carencias sociales.-**

Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

## **Vulnerables por ingresos.-**

Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

## **No pobre dimensional y no vulnerable.-**

Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



Tabla 5. Pobreza Multidimensional						
Yahualica de González Gallo, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	46.9	44.1	14,246	9,059	2.5	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	38.0	40.1	11,560	8,241	2.3	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.8	4.0	2,685	818	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	46.5	42.3	14,145	8,693	2.4	1.8
Población vulnerable por ingresos	1.3	3.4	395	698		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	5.3	10.2	1,614	2,098		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	93.4	86.4	28,391	17,751	2.4	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	42.2	18.2	12,841	3,743	3.4	3.3
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	37.5	29.5	11,415	6,062	3.1	2.5
Acceso a los servicios de salud	34.3	13.3	10,426	2,740	3.0	2.7
Acceso a la seguridad social	83.5	76.7	25,381	15,763	2.5	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	4.4	2.5	1,336	518	3.6	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	56.8	22.8	17,272	4,688	2.9	2.8
Acceso a la alimentación	11.5	12.8	3,487	2,633	3.5	3.0
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	18.6	15.4	5,647	3,161	2.5	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	48.2	47.5	14,641	9,757	2.4	1.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

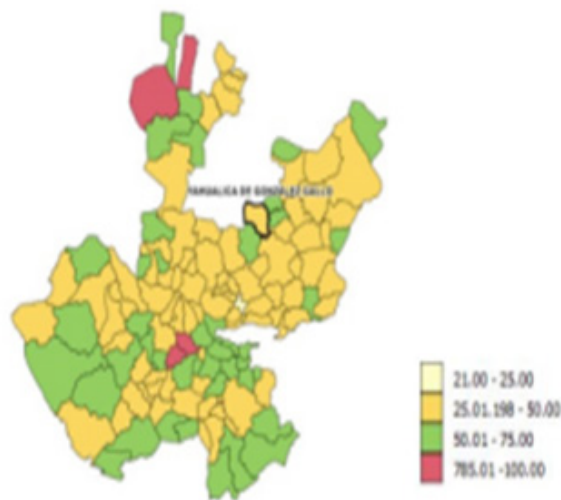
En la tabla 5 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Yahualica de González Gallo el 44.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 9 mil 059 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 42.3 por ciento (8,693 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.4 por ciento es vulnerable por ingresos y 10.2 por ciento es no pobre y no vulnerable.



Es importante agregar que en 2010 el 8.8 por ciento de Yahualica de González Gallo presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 4.0 por ciento, es decir 818 personas (2015); por otro lado en 2010 un 38.0 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (11,560 Instituto de Información Estadística y Geográfica [www.iiig.gob.mx](http://www.iiig.gob.mx) Página 16 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 40.1 por ciento, sin embargo en datos absolutos disminuyó a 8,241 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 76.7 por ciento, que en términos relativos se trata de 15 mil 763 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 2.5 por ciento.

**Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2015**



**FUENTE:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

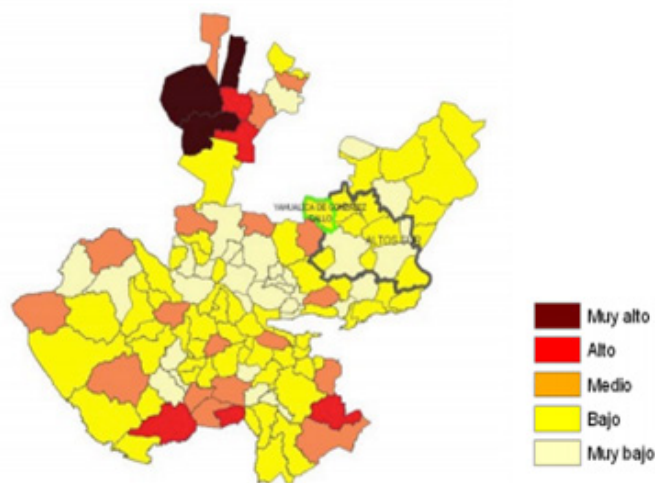


## Marginación.

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que Yahualica de González Gallo cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 28.9 por ciento, y que el 41.7 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

**Figura 5. Índice de marginación por municipio.**  
Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015





A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo o Medio, y en donde se nota que Manalisco tiene uno de los más altos porcentajes de población analfabeta (10.0 %) y sin primaria completa (48.1%) (Ver tabla 6)

**Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

Yahualica de González Gallo, 2010

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
14	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
118	Yahualica de González Gallo	Bajo	7.1	28.9	38.7	41.7	
0001	Yahualica de González Gallo	Bajo	6.7	30.0		6.6	
0071	Manalisco	Medio	10.0	48.1		10.1	
0056	Huisquilco (Huisquilco)	Medio	12.0	45.3		12.0	
0079	El Mirador	Bajo	5.1	23.2		5.3	
0131	Tecoluta	Medio	6.5	25.8		11.7	

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.





Respecto a las carencias en la vivienda, destaca Manalisco con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 11.0 por ciento y el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 3.1 por ciento y con el problema de no tener energía eléctrica con el 2.0 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 6.4 por ciento de viviendas en esta localidad tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en Huisquilco el 12.0 no tienen refrigerador además de Tecoluta donde el 11.7 por ciento no cuentan con este bien (Ver tabla 7).

**Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

Yahualica de González Gallo, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
14	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
118	Yahualica de González Gallo	Bajo	2.8	1.1	6.5	18.9	0.4
0001	Yahualica de González Gallo	Bajo	0.5	0.2	10.8	0.8	1.3
0071	Manalisco	Medio	3.1	2.0	11.0	0.8	6.4
0056	Huisquilco (Huisquilco)	Medio	1.2	1.9	0.4	0.9	1.6
0079	El Mirador	Bajo	1.1	0.0	2.1	1.1	1.1
0131	Tecoluta	Medio	0.0	0.0	0.0	1.8	5.2

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015



# ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Yahualica de González Gallo en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 75 en el índice de marginación con un grado bajo, (en el 2015 se encuentra en el lugar 70 con el mismo grado) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 50, con el 48.1 por ciento de su población en pobreza moderada y 13.9 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el 33 lugar entre todos los municipios del estado (Ver tabla 8)..

**Tabla 8. Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional**

**Jalisco, 2010**

Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>7,844,830</b>	<b>Bajo</b>	<b>27</b>	<b>32.0</b>	<b>4.9</b>		<b>Alto</b>	<b>13</b>
001	Acatic	21,530	Bajo	61	51.27	10.42	51	Alto	49
008	Arandas	77,116	Muy bajo	94	48.60	13.71	49	Medio	87
046	Jalostotitlán	33,777	Bajo	91	53.28	12.78	29	Alto	46
048	Jesús María	19,469	Bajo	45	49.77	14.24	41	Alto	41
060	Mexticacán	5,088	Bajo	36	64.91	6.52	15	Muy alto	4
074	San Julián	15,890	Muy bajo	104	61.34	6.89	21	Alto	19
078	San Miguel el Alto	32,960	Bajo	89	53.85	13.68	23	Alto	66
093	Tepatitlán de Morelos	141,322	Muy bajo	117	30.84	3.22	115	Medio	88
111	Valle de Guadalupe	6,924	Bajo	84	45.33	5.31	85	Alto	30
117	Cañadas de Obregón	4,110	Bajo	37	50.67	8.62	60	Muy alto	3
<b>118</b>	<b>Yahualica de González Gallo</b>	<b>22,586</b>	<b>Bajo</b>	<b>70</b>	<b>48.13</b>	<b>13.93</b>	<b>50</b>	<b>Alto</b>	<b>33</b>
125	San Ignacio Cerro Gordo	18,952	Bajo	58	55.16	14.93	18	Alto	60

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.  
Nota: El dato de marginación es 2015



**YAHUALICA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

# DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



# I. Desarrollo Social

## Visión

Lograr un municipio socialmente estable aprovechando al máximo las potencialidades de cada rama social para usarlas como herramientas en la búsqueda de disminuir las brechas de desigualdad existentes.

### I.1. Problemas y Potencialidades.

Eje rector	N	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
<b>Desarrollo Social:</b> <i>Pobreza y desigualdad; Educación; salud; Grupos vulnerables; Cultura; y Deporte</i>	1	Falta de vinculación entre dependencias, instituciones y organizaciones.	Apertura, disposición y voluntad entre todos los involucrados.
	2	Falta de participación e interés de la juventud en todos los ámbitos.	Liderazgos de jóvenes identificados.
	3	Abandono del adulto mayor y de personas con discapacidad.	Organizaciones, grupos, asociaciones, consejos y programas establecidos.
	4	Drogadicción.	Reglamentos y prioridades definidas.
	5	Falta de apoyo, presupuesto y recursos en salud.	Perfiles dispuestos a laborar en esta rama.
	6	Pobreza y marginación	Distribución organizada de programas y apoyos.



## II. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.

### Visión

Contar con un municipio sólido y organizado operativa y administrativamente en temas de seguridad, protección y justicia, cimentado todo esfuerzo y acción en el valor del respeto transversal; ciudadanía-ciudadanía, gobierno-ciudadanía y viceversa.

### II.1. Problemas y Potencialidades.

Eje rector	N	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
Estado de Derecho; Seguridad pública; Procuración e impartición de justicia; Reinserción social; Normatividad y justicia ambiental; Protección civil; y Gobernabilidad	1	Falta de cultura vial.	Empatía general de la ciudadanía.
	2	Exceso de faltas administrativas.	Reglamentos vigentes.
	3	Gran cantidad de accidentes viales.	Personal capacitado para la capacitación y prevención.
	4	Incendios forestales.	Ciudadanía participativa y perfiles adecuados para capacitaciones.
	5	Falta de atención a necesidades básicas	Prioridades definidas.



## III. Desarrollo Económico.

### Visión

Lograr impulsar la economía del municipio viendo cristalizados logros significativos en los sectores público y privado y fortalecidos los aspectos rural y turístico creando con ello nuevos empleos y mayores niveles de calidad de vida.

### III.1. Problemas y Potencialidades.

Eje rector		Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
<b>Desarrollo Económico:</b> <i>Desarrollo rural; industria, comercio y servicios; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano; ciencia y tecnología; Innovación; turismo; y generación y aprovechamiento de energía</i>	1	Exceso de burocracia para acceder a programas de apoyo.	Oficinas de atención y personal capacitado en apoyo a productores y emprendedores.
	2	Falta de agua para riego.	Unidades de riego con derecho de concesión.
	3	Alta migración de jóvenes en zonas rurales.	Captación laboral significativa para jóvenes.
	4	Falta de seguridad social.	Empresas y comercios formalmente constituidas.
	5	Poco interés laboral real.	Oportunidades de empleo significativas en el municipio.
	6	Desfavorable ubicación geográfica.	Incentivos turísticos favorables.
	7	Vías de comunicación en mal estado.	Esfuerzos de proyección turística a nivel estatal, nacional y mundial.



## IV. Desarrollo Sostenible del Territorio

### Visión

Contar con el crecimiento estratégico y ordenado del municipio, con la mejora paulatina en la calidad de los servicios públicos que ofrece respetando y fomentando siempre el cuidado del medio ambiente.

### IV.1. Problemas y Potencialidades.

Eje rector		Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
<b>Desarrollo Sostenible del Territorio:</b> <i>Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte</i>	1	Poca participación ciudadana.	Manifestación de los sectores para participar.
	2	Pocos mecanismos de participación.	Disposición de creación de nuevos mecanismos de participación.
	3	Crecimiento desordenado.	Registro de fraccionamientos irregulares detectados.
	4	Carencia de transporte público.	Conciencia de necesidad de gestión.
	5	Uso inadecuado del suelo agrícola.	Personal capacitado para modificar hábitos agrícolas.
	6	Infraestructura de servicios básicos en mal estado.	Prioridades de gobierno definidas.
	7	Insuficiencia de vehículos para la recolección de residuos.	Conciencia de gestión urgente.
	8	Mal ciclo de residuos sólidos.	Perfiles adecuados para el rediseño del ciclo de los residuos.
	9	Falta de plan completo de desarrollo urbano.	Plan de Desarrollo Urbano en proyecto.



## V. Gobierno efectivo e Integridad Pública.

### Visión

Ser una administración pública abierta, plural, eficaz y eficiente, honesta, transparente y profesional con políticas públicas reales en busca de la mejora sustantiva del municipio evaluativa y unida con la ciudadanía en la priorización y atención de sus problemáticas.

### V.1. Problemas y Potencialidades

Eje rector	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
<b>Gobierno:</b> <i>Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; e Integridad pública y combate a la corrupción</i>	<b>1</b> Falta de control en adquisiciones.	Código de ética recientemente aprobado.
	<b>2</b> Déficit financiero.	Disciplina financiera en todos los sentidos.
	<b>3</b> Falta de capacitación laboral.	Perfiles correctos para la realización de cursos teórico prácticos.
	<b>4</b> Falta de responsabilidad del servidor público.	Marco jurídico para aplicar sanciones.
	<b>5</b> Pocos medios de comunicación.	Gran porcentaje de la población con acceso a internet.
	<b>6</b> Poca aplicación de reglamentos municipales.	Reglamentos vigentes de la administración pública municipal.
	<b>7</b> Poca participación ciudadana.	Manifestación de los sectores en participar.
	<b>8</b> Insuficiencia en reglamentos.	Perfiles adecuados dispuestos a colaborar en la actualización y creación de reglamentos.
	<b>9</b> Falta de innovación.	Perfiles adecuados e innovadores dispuestos a laborar en las diferentes dependencias.





## VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



## VI.1 Desarrollo Social

### **Objetivo 1.1. Eficientar los apoyos sociales.**

#### **Estrategia 1.1.1. Trabajar coordinadamente dependencias públicas, instituciones y organizaciones que realizan labores altruistas.**

##### **Líneas de acción.**

- Creación de un padrón de beneficiarios de todo apoyo social así como de un listado de personas en espera de apoyo o necesidades sociales.
- Filtrado e identificación de apoyos otorgados a un beneficiado por más de una institución u organización.
- Estudios socioeconómicos realizados a beneficiados por más de una institución u organización.
- Incremento de la gestión en el orden estatal y federal en el otorgamiento y seguimiento a apoyos educativos a la sociedad del municipio.

### **Objetivo 1.2. Participación activa de los jóvenes en la vida pública y social del municipio.**

#### **Estrategia 1.2.1. Identificar liderazgos de jóvenes en el municipio.**

##### **Líneas de acción.**

- Reuniones trimestrales con directivos de escuelas de educación media superior para identificar liderazgos en sus instituciones.
- Identificación y lista de líderes jóvenes en cada rama social del municipio.



## **Estrategia 1.2.2.**

### **Incentivar la participación de jóvenes líderes en temas del municipio.**

#### **Líneas de acción.**

- Conformación del Consejo Municipal de la Juventud con jóvenes líderes del municipio.
- Realización de eventos y conmemoración de fechas significativas para jóvenes con la participación de más jóvenes del municipio.
- Diseñar y aplicar convocatoria para proyectos innovadores en pro del municipio creados por jóvenes.

## **Objetivo 1.3.**

### **Inclusión del adulto mayor y de personas con discapacidad en la vida social y pública del municipio.**

#### **Estrategia 1.3.1.**

#### **Aumentar la participación del adulto mayor en actividades municipales.**

#### **Líneas de acción.**

- Empadronar a los adultos mayores y personas con discapacidad que participan en actividades planeadas por el DIF Municipal y el Ayuntamiento.
- Iniciar campaña de fomentación y participación de adultos mayores y personas con discapacidad en actividades municipales.
- Realizar actividades distintas y con mayor frecuencia en el municipio dirigidas a adultos mayores y al respeto de espacios y derechos de personas con discapacidad.



## **Objetivo 1.4. Disminución de familias en contextos de drogadicción.**

### **Estrategia 1.4.1. Rescate de niños y niñas y mujeres de contextos adictivos.**

#### **Líneas de acción.**

- Concientizar a los padres y madres de familia el rescate de los valores y buenas costumbres dentro del ámbito familiar, para que los niños y niñas crezcan en un ambiente sano.
- Identificar mediante padrones del DIF Municipal y del Instituto de la mujer a niños, niñas y mujeres que viven en un ambiente y contexto adictivo de drogadicción.
- Dar acompañamiento psicológico, deportivo, cultural, social y de seguridad a los niños, niñas y mujeres identificados.
- Crear el padrón municipal único de necesidades de la mujer.

## **Objetivo 1.5. Incremento de gestiones y recursos para el ámbito salud.**

### **Estrategia 1.5.1. Priorizar necesidades básicas en salud.**

#### **Líneas de acción.**

- Creación de listado priorizado de necesidades básicas generales de salud en el municipio.
- Identificar las necesidades alcanzables reales y factibles del Gobierno Municipal a tres años.



## **Objetivo 1.5. Incremento de gestiones y recursos para el ámbito salud.**

### **Estrategia 1.5.1. Priorizar necesidades básicas en salud.**

#### **Líneas de acción.**

- Creación de listado priorizado de necesidades básicas generales de salud en el municipio.
- Identificar las necesidades alcanzables reales y factibles del Gobierno Municipal a tres años.

### **Estrategia 1.5.2. Aumento de gestiones en salud a nivel federal y estatal**

#### **Líneas de acción.**

- Identificación de necesidades obligatorias de satisfacción municipal, estatal y federal.
- Realizar gestiones y seguimientos pertinentes de las diferentes necesidades a nivel federal y estatal.



## **Objetivo 1.6. Disminuir los índices de pobreza y marginación.**

### **Estrategia 1.6.1. Propiciar ofertas laborales en el municipio.**

#### **Líneas de acción.**

- Identificar en los padrones de apoyos sociales los beneficiados que no cuentan con un empleo y cuentan con perfiles para desarrollarlo.
- Realizar convenios con empresas y comercios para utilizar este padrón de perfiles identificados cuando necesiten personal.
- Contar con perfiles identificados de escasos recursos trabajando en alguna empresa o comercio en convenio con el ayuntamiento.
- Realizar padrón de personas que desempeñen algún oficio para promocionar sus bienes o servicios en la comunidad, llevando a cabo una evaluación por parte de quienes recibieron el bien o servicio, propiciando de esta manera, la mejora continua del bien o servicio prestado.

### **Estrategia 1.6.2. Hacer llegar apoyos a quien más lo necesita.**

#### **Líneas de acción.**

- Con base en el padrón de beneficiarios realizado y de los estudios socioeconómicos aplicados, eliminar apoyos municipales o de organizaciones duplicados a beneficiarios de los mismos.
- Aumentar el número de beneficiarios reales a programas y apoyos sociales, dándole continuidad y seguimiento a personas apoyadas en situación de vulnerabilidad.



## **Objetivo 1.7. Descentralizar el arte, la cultura y del deporte.**

### **Estrategia 1.7.1. Participación de minorías en actividades deportivas, artísticas y culturales.**

#### **Líneas de acción.**

- Aplicación de encuesta en las ramas deportivas, artísticas y culturales sobre las actividades favoritas y/o deseadas de la población.
- Diseño de actividades que no se realizan en el municipio en las ramas deportivas, artísticas y culturales para minorías que desean practicarlas.

### **Estrategia 1.7.2. Llevar el arte, la cultura y el deporte a colonias y comunidades.**

#### **Líneas de acción.**

- Realizar actividades con mayor frecuencia de las ramas artísticas, cultural y deportiva en las dos delegaciones y sus comunidades.
- Acudir y realizar eventos culturales, artísticos y deportivos en las colonias más representativas del municipio.



## VII.2. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.

### **Objetivo 2.1. Crear cultura vial en el municipio.**

#### **Estrategia 2.1.1. Fomentar la cultura y educación vial en el municipio.**

##### **Líneas de acción.**

- Capacitación vial a menores en escuelas de educación básica y media superior incluyendo a padres de familia y/o tutores.
- Campaña de concientización de emplacado de vehículos.
- Creación de coordinación vial dependiendo de la dirección de seguridad.
- Campaña, difusión, aplicación y ejecución de multas a conductores infractores viales.

### **Objetivo 2.2. Reducir el porcentaje de faltas administrativas.**

#### **Estrategia 2.2.1. Aplicación real de reglamento vigente.**

##### **Líneas de acción.**

- Campaña de concientización de exceso de faltas administrativas.
- Acuerdo legal entre dependencias de cero tolerancia y /o condonaciones a infractores.
- Aplicación y ejecución de reglamento vigente.
- Capacitaciones municipales generales y en escuelas de cultura cívica.





### **Estrategia 2.2.2. Identificar infractores recurrentes.**

#### **Líneas de acción.**

- Llevar padrón actualizado de infractores.
- Identificar aquellos infractores que son recurrentes en faltas administrativas.
- Realizar análisis social, psicológico y económico de cada infractor recurrente.

### **Estrategia 2.2.3. Disminuir infractores recurrentes.**

#### **Líneas de acción.**

- Adecuar reglamento de policía y de buen gobierno y presupuesto de ingresos para infractores recurrentes.
- Canalizar obligatoriamente a infractores recurrentes a talleres y cursos sociales y legales.
- Dar seguimiento al índice de infractores recurrentes después de la estrategia aplicada.



## **Objetivo 2.3. Disminución de incendios forestales.**

### **Estrategia 2.3.1. Identificación de zonas y causas de mayor impacto de incendios forestales.**

#### **Líneas de acción.**

- Realizar mapeo de zonas que presentan antecedentes históricos de mayor grado en incendios forestales.
- Reuniones con responsables de zonas identificadas para el análisis de las causas de la problemática.
- Realizar compromisos y acuerdos con responsables de zonas de mayor impacto.

### **Estrategia 2.3.2. Prevenir la propagación mayor de incendios forestales.**

#### **Líneas de acción.**

- Campaña de captación de voluntarios sociales para protección civil municipal.
- Talleres y capacitaciones profesionales a personal y voluntarios de protección civil municipal.
- Talleres y capacitaciones profesionales a responsables de zonas de mayor impacto de incendios forestales.



## **Objetivo 2.4. Reducir delitos del fuero común cometidos en el municipio.**

### **Estrategia 2.4.1. Identificar zonas y causas del municipio con mayor grado delictivo.**

#### **Líneas de acción.**

- Realizar análisis histórico base archivos identificando las zonas del municipio con mayor problemática delictiva.
- Trabajar análisis junto con distintas dependencias municipales y líderes de las colonias identificando las causas de los resultados.
- Diseñar plan operativo transversal con las distintas dependencias para atender las zonas identificadas.

### **Estrategia 2.4.2. Incrementar personal y operativos en zonas identificadas.**

#### **Líneas de acción.**

- Realizar capacitaciones de protocolos de seguridad a personal de esta dependencia.
- Distribuir estratégicamente el personal y equipo de seguridad pública en zonas problemáticas identificadas en el municipio.



## VII.3. Desarrollo Económico.

### **Objetivo 3.1. Gestiones más eficaces.**

#### **Estrategia 3.1.1. Facilitar el acceso de gestiones a beneficiados.**

##### **Líneas de acción.**

- Creación de equipo técnico local con la finalidad de orientar a interesados en diferentes gestiones.
- Capacitación a personal de las diferentes áreas involucradas para facilitar el acceso a las gestiones.
- Creación de un padrón único de necesidades y de beneficiarios de empresas, comercios, agricultores y productores.

### **Objetivo 3.2. Disminuir la migración de jóvenes en zonas rurales.**

#### **Estrategia 3.2.1. Identificar el porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años sin oficio en zonas rurales.**

##### **Líneas de acción.**

- Reunión con comisarios y líderes rurales para concientizar la campaña de empadronamiento de jóvenes que iniciara.
- Jornada de empadronamiento de jóvenes de 18 a 29 años sin oficio en delegaciones municipales.



### **Estrategia 3.2.2.** **Identificar y promover áreas de oportunidad laboral en las mismas zonas rurales, delegaciones y cabecera municipal.**

#### **Líneas de acción.**

- Realizar gestiones para obtener infraestructura y asesoría técnica a productores.
- Realizar padrón actualizado de empresas y comercios establecidos en el municipio.
- Reunión con empresarios y comerciantes para informar sobre campaña que tiene como objetivo buscarle empleo a jóvenes de zonas rurales.
- Convenio celebrado con comercios y empresas para informar al ayuntamiento vacantes disponibles para jóvenes de zonas rurales.
- Promoción de jóvenes que cuentan con el perfil para ocupar una vacante del listado elaborado.

### **Objetivo 3.3.** **Aumentar el número de personas aseguradas en sus empleos.**

#### **Estrategia 3.3.1.** **Motivar y fomentar a empresarios y patrones de otorgar seguro social a sus empleados.**

#### **Líneas de acción.**

- Gestionar ante la Secretaría del Trabajo y Prevención Social cursos y talleres gratuitos para empresas y comercios.
- Concientizar a empresarios, comerciantes y productores de bienes y servicios la obligación de todo patrón de dar seguridad social a los trabajadores, siendo estos beneficiados en la salud, vivienda y retiro.
- Iniciar gestiones y acercamientos con las autoridades pertinentes para asegurar los trabajadores de riesgo del ayuntamiento.



### **Objetivo 3.4. Aumentar y promover la oferta laboral en el municipio.**

#### **Estrategia 3.4.1. Promover, informar y fomentar el interés y oferta laboral.**

##### **Líneas de acción.**

- Creación de una bolsa de empleo real en el municipio.
- Promoción de los empleos ofertados a diario en el municipio.

#### **Estrategia 3.4.2. Realizar gestiones de empleo en el municipio.**

##### **Líneas de acción.**

- Realizar acercamientos con las empresas y comercios existentes y presentar análisis de necesidades para incrementar sus plantillas de trabajadores.
- Iniciar gestiones con nuevas empresas ofertando facilidades para establecerse en el municipio con mano de obra local.
- Creación de proyectos productivos de mujeres.



### **Objetivo 3.5. Incremento de derrama económica.**

#### **Estrategia 3.5.1. Explotar al máximo el aspecto turístico del municipio.**

##### **Líneas de acción.**

- Planificar, promocionar y realizar eventos y actividades llamativas a turistas regionales, estatales y nacionales.
- Gestionar y realizar capacitaciones a prestadores de servicios municipales.
- Potencializar el Chile Yahualica a través de normativas para poder competir y obtener más productividad.
- Activar plazas comunitarias con actividades.
- Trazar y realizar rutas turísticas municipales y regionales.
- Promocionar el desarrollo de productos turísticos municipales.
- Promocionar los atractivos turísticos del Municipio.
- Apoyar e incentivar a inversionistas y empresarios interesados en el tema turístico del municipio.

#### **Estrategia 3.5.2. Incrementar las gestiones de reparación y mantenimiento de nuestras vías de acceso.**

##### **Líneas de acción.**

- Sostener reuniones y peticiones oficiales al gobierno estatal y federal sobre el mantenimiento de carreteras.



## VII.4. Desarrollo Sostenible del Territorio.

### **Objetivo 4.1. Impulsar la participación ciudadana.**

#### **Estrategia 4.1.1. Identificar e informar problemática municipal y acciones a la ciudadanía.**

##### **Líneas de acción.**

- Conformación real de un COPPLADEMUN.
- Realización de talleres por ejes de gobierno para identificar problemáticas municipales.
- Implementar campaña informativa de problemáticas municipales y de acciones tomadas por el gobierno municipal para enfrentarlas.

#### **Estrategia 4.1.2. Conformar Consejos Ciudadanos de Participación.**

##### **Líneas de acción.**

- Análisis de áreas y ejes de gobierno identificando fortalezas para establecer consejo ciudadano.
- Diseño de manuales de funciones y reglamentos de los Consejos Ciudadanos de Participación a establecerse.
- Expedición de convocatorias ciudadanas a conformar los diferentes consejos de participación.
- Conformación de Consejos de Participación Ciudadana.





### **Estrategia 4.1.3. Implementar acciones ciudadanas en el municipio.**

#### **Líneas de acción.**

- Creación de plan operativo por cada consejo de participación ciudadana conformado.
- Campaña de acciones a realizar desde cada consejo de participación ciudadana conformado.
- Implementación y participación de la ciudadanía en las acciones realizadas desde los consejos de participación ciudadana.

### **Objetivo 4.2. Crecimiento ordenado del municipio.**

#### **Estrategia 4.2.1. Identificar zonas en crecimiento desordenado.**

#### **Líneas de acción.**

- Modernización y ordenamiento catastral y de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Análisis y actualización de reglamentos municipales de materia de urbanismo.
- Creación de equipo técnico municipal de urbanismo.
- Realizar registro de fraccionamientos irregulares detectados.
- Sustener reuniones con fraccionadores de zonas identificadas para brindar asesoría técnica e información de reglamentos.
- Establecer proceso metodológico para la tramitación y otorgación de permisos de construcción municipales.



### **Objetivo 4.3.**

#### **Creación de proceso de gestión de transporte público municipal.**

##### **Estrategia 4.3.1.**

#### **Análisis de gestión de transporte público municipal.**

##### **Líneas de acción.**

- Identificar el porcentaje de habitantes por colonias y comunidades del municipio.
- Aplicar censo municipal referente a la implementación del transporte público municipal.
- Diseño de proyección de rutas de transporte público municipal.

##### **Estrategia 4.3.2.**

#### **Gestionar por los diversos canales la implementación del transporte público municipal.**

##### **Líneas de acción.**

- Análisis de gestiones municipales anteriores respecto al transporte público municipal.
- Preparar y presentar las gestiones ante los canales y medios adecuados pertinentes para acceder al transporte público municipal.



## **Objetivo 4.4. Utilización adecuado del suelo agrícola.**

### **Estrategia 4.4.1. Regular el uso del suelo agrícola del municipio.**

#### **Líneas de acción.**

- Consensos con agricultores y concientización con los mismos de la problemática vida.
- Diseñar un proceso metodológico para la otorgación de permisos y concesiones a empresas agaveras.
- Gestionar para el sector agrícola apoyos de herbicidas e insumos orgánicos.
- Utilización de herbicidas e insumos orgánicos en el suelo agrícola.
- Rotación de cultivos para no erosionar el suelo.

## **Objetivo 4.5. Mejora de servicios básicos municipales.**

### **Estrategia 4.5.1. Identificar la carencia y deficiencia de servicios básicos en zonas del municipio.**

#### **Líneas de acción.**

- Creación de análisis y mapeo de zonas del municipio que carecen o tienen deficiencia de servicios básicos.
- Realizar listado de acciones a realizar en las zonas más afectadas o carentes identificadas por el primer análisis.
- Crear una proyección de presupuesto a emplear en la atención de estas zonas identificadas.

Estrategia 4.5.2. Gestión de recursos destinados a la mejora de servicios básicos.

Líneas de acción

- Creación de un equipo técnico local destinado al monitoreo de recursos legales y disponibles de todo orden gubernamental.
- Definición de gestiones a realizarse en los diferentes órdenes de gobierno.
- Visitas, reuniones y presentaciones de proyectos en diversas instancias estatales y federales.



## **Estrategia 4.5.2. Gestión de recursos destinados a la mejora de servicios básicos.**

### **Líneas de acción.**

- Creación de un equipo técnico local destinado al monitoreo de recursos legales y disponibles de todo orden gubernamental.
- Definición de gestiones a realizarse en los diferentes órdenes de gobierno.
- Visitas, reuniones y presentaciones de proyectos en diversas instancias estatales y federales.

## **Estrategia 4.5.3. Participación ciudadana en la mejora de servicios básicos municipales.**

### **Líneas de acción.**

- Campaña de concientización de reglamentos municipales en materia del territorio municipal.
- Aplicación y ejecución de reglamentos vigentes.
- Funcionamiento del COPPLADEMUN para la proyección de obras a realizar.
- Implementar mecanismos de presupuestos participativos.
- Creación de comités vecinales que gestionan alguna obra de infraestructura.
- Participación voluntaria con aportación económica o laboral de vecinos de obras beneficiados.
- Creación de comités ciudadanos de inspección de obras iniciadas.



#### **Estrategia 4.5.4. Aplicación de recursos en la ejecución de obras de servicios básicos municipales.**

##### **Líneas de acción.**

- Priorizar el gasto de recurso municipal para emplearlo estratégicamente en los servicios básicos municipales como necesidad primordial.
- Inspeccionar que todo recurso gestionado y obtenido para la ejecución de obras primordiales sea bien empleado.

#### **Objetivo 4.6. Ordenamiento estratégico ambiental.**

##### **Estrategia 4.6.1. Implementar la participación y concientización ciudadana ambiental.**

##### **Líneas de acción.**

- Creación de consejo ciudadano de ordenamiento ambiental.
- Promover y difundir la reglamentación vigente municipal en material ambiental.
- Aplicar y ejecutar la reglamentación vigente municipal en materia ambiental..



### **Estrategia 4.6.2. Mejorar los procesos que impactan al municipio en materia ambiental.**

#### **Líneas de acción.**

- Creación de equipo técnico local en materia ambiental.
- Evaluar el proceso y rendimiento del uso de agua potable en el municipio.
- Diseño y aplicaciones de nuevas normas y procesos referentes al uso general de agua potable en el municipio.
- Diseñar, promover y aplicar nueva mecánica de recolección de residuos sólidos del municipio.
- Nombrar un supervisor municipal especial para la atención del basurero municipal.

### **Estrategia 4.6.3. Gestionar recursos a emplearse en materia ambiental.**

#### **Líneas de acción.**

- Realizar listado de necesidades municipales en materia ambiental.
- Identificar las diversas instancias de gestión para solicitar apoyo a las problemáticas ambientales.
- Iniciar gestión de nuevo parque vehicular para la recolección de residuos.



## **Objetivo 4.7.** **Contar con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.**

### **Estrategia 4.7.1.** **Solicitar asesoría y apoyo técnico para el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.**

#### **Líneas de acción.**

- Realizar análisis de potencialidades y deficiencias del Plan de Desarrollo Urbano existente.
- Realizar solicitudes de apoyo para asesoría y apoyo técnico en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

### **Estrategia 4.7.2.** **Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.**

#### **Líneas de acción.**

- Creación de equipo técnico local para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- Talleres con asesoría para actualizar significativamente el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.



## VII.5. Gobierno efectivo e Integridad Pública.

### **Objetivo 5.1. Generar mayor control en adquisiciones.**

#### **Estrategia 5.1.1. Creación, difusión e implementación de nuevo código de ética.**

##### **Líneas de acción.**

- Diseño de propuesta de nuevo código de ética por equipo técnico del ayuntamiento.
- Reuniones con regidores comisionados en reglamentos para la mejora de la propuesta del nuevo código de ética.
- Presentación de regidores al pleno del Ayuntamiento la propuesta de nuevo código de ética.
- Recibimiento de reservas y sugerencias de regidores respecto a la propuesta de nuevo código de ética.
- Modificaciones y propuesta final del nuevo código de ética.
- Aprobación del nuevo código de ética y conducta administrativa.
- Aplicación del nuevo código de ética y conducta administrativa.
- Evaluaciones periódicas del nuevo código de ética y conducta administrativa.





## **Estrategia 5.1.2. Creación, difusión e implementación de manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.**

### **Líneas de acción.**

- Con base en el nuevo código de ética, elaborar propuesta del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.
- Reuniones con regidores comisionados en reglamentos para la mejora del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.
- Presentación de regidores al pleno del Ayuntamiento la propuesta del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.
- Recibimiento de reservas y sugerencias de regidores respecto a la propuesta del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.
- Modificaciones y propuesta final del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.
- Aprobación del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.
- Aplicación del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.
- Evaluaciones periódicas del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.



## **Objetivo 5.2.** **Diseñar proceso para lograr finanzas sanas.**

### **Estrategia 5.2.1.** **Diseño y aplicación real y objetiva de presupuestos de ingresos y de egresos.**

#### **Líneas de acción.**

- Trabajo colegiado entre comisiones edilicias de hacienda y cuenta pública con equipo técnico local para diseñar propuesta de ambos presupuestos.
- Presentación de propuestas objetivas y reales de ambos presupuestos al pleno del ayuntamiento.
- Recibimiento de reservas y sugerencias de regidores respecto a las propuestas de presupuestos presentadas.
- Modificaciones y presentación de propuestas finales de ambos presupuestos.
- Aprobación de presupuestos de ingresos y de egresos por el pleno del ayuntamiento.
- Aplicación y evaluaciones periódicas del funcionamiento de cada uno de los presupuestos aprobados.



## **Estrategia 5.2.2. Priorizar el gasto público con la participación de la ciudadanía.**

### **Líneas de acción.**

- Desde el COPPLADEMUN enlistar las obras y acciones prioritarias y necesarias a implementarse en el municipio.
- Diseñar proceso de presupuesto participativo para aplicar en el municipio.
- Implementar campaña de fomento a la participación ciudadana en el presupuesto participativo.
- Jornada ciudadana de presupuesto participativo.
- Análisis y evaluación de resultados de la jornada de participación ciudadana.
- Inicio de gestiones para obtener e implementar recursos en las obras solicitadas por la ciudadanía.
- Diseño de nuevos mecanismos de informes de actividades a la ciudadanía.

## **Estrategia 5.2.3. Priorizar y reducir el gasto público.**

### **Líneas de acción.**

- Realizar análisis por dependencia del gasto público realizado.
- Ejecución de campaña de austeridad por el Ayuntamiento.
- Evaluación y seguimiento del ahorro derivado de la campaña de austeridad.
- Destinar el gasto público prioritariamente al cumplimiento de las funciones y servicios públicos señalados en el Artículo 115, fracción III, inciso a) al i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



### **Objetivo 5.3. Profesionalizar el servicio público.**

#### **Estrategia 5.3.1. Capacitar a servidores públicos.**

##### **Líneas de acción.**

- Realizar análisis de puestos de cada área de trabajo y reubicar al personal que labora en la administración pública de acuerdo con el perfil de cada uno de ellos.
- Realizar censo administrativo y operativo con servidores públicos sobre sus dudas en materia de derechos y obligaciones laborales.
- Impartición de cursos y/o talleres a servidores públicos del municipio.

#### **Estrategia 5.3.2. Aplicación de reglamentación administrativa vigente.**

##### **Líneas de acción.**

- Análisis, revisión y actualización de la reglamentación administrativa vigente en el H. Ayuntamiento.
- Facilitar vía digital la documentación de reglamentos administrativos vigentes en el Ayuntamiento a servidores públicos.
- Impartir talleres y/o cursos a servidores públicos sobre el funcionamiento de la reglamentación administrativa vigente en el Ayuntamiento.
- Aplicar procesos administrativos en base a reglamentos a trabajadores y/o empleados municipales.



### **Estrategia 5.3.3. Implementar el Servicio Profesional de Carrera en el Ayuntamiento.**

#### **Líneas de acción.**

- Identificar los puestos claves que requieren de perfiles técnicos para ocuparlos.
- Expedir convocatoria para ocupar los puestos técnicos identificados.
- Recepción de solicitudes de interesados para dichos puestos.
- Análisis, discusión y aprobación de los perfiles adecuados por el H. Ayuntamiento.

### **Objetivo 5.4. Eficientar con resultados el Gobierno Municipal.**

#### **Estrategia 5.4.1. Creación de procesos de innovación gubernamental.**

#### **Líneas de acción.**

- Diseño e implementación del nuevo reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Crear coordinación de administración e innovación gubernamental.
- Reuniones periódicas realizadas con directores de área y ejes de Gobierno para el avance de sus proyectos.
- Diseño e implementación de convocatorias para aportar en diferentes materias de Gobierno abiertas a la sociedad en general.



## **Estrategia 5.4.2. Toma de decisiones administrativas y operativas con base a resultados.**

### **Líneas de acción.**

- Entrega de Programas Operativos Anuales de Directores de área.
- Evaluar mediante indicadores del desempeño las actividades de la administración pública, entregando de manera bimestral al ejecutivo el informe por área y por eje de Gobierno.



## VII. INDICADORES Y METAS DE LAS ESTRATEGIAS



## VII.1. Desarrollo Social

<b>Estrategia 1.1.1. Trabajar coordinadamente dependencias públicas, instituciones y organizaciones que realizan labores altruistas.</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Componente</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
Creación de un padrón de beneficiarios de todo apoyo social y listado de personas en espera de apoyos o necesidades sociales.	Padrón único realizado de beneficiados de apoyos sociales y listado de personas en espera de apoyos.	Número de dependencias, instituciones y organizaciones que participaron con sus padrones.	Instituciones que participaron/4
Filtrado e identificación de apoyos otorgados a un beneficiado por más de una institución u organización.	Beneficiados que reciben más de un apoyo identificados.	Número de padrones filtrados.	Padrones filtrados/4
Estudios socioeconómicos realizados a beneficiados por más de una institución u organización.	Estudios socioeconómicos realizados a beneficiados de más de un apoyo social.	Número de estudios socioeconómicos aplicados de los beneficiados identificados.	Estudios socioeconómicos aplicados/totalidad de beneficiados identificados.
Incremento de la gestión en el orden estatal y federal en el otorgamiento y seguimiento a apoyos educativos a la sociedad del municipio.	Gestiones realizadas en materia educativa.	Número de apoyos educativos otorgados en el municipio derivado de las gestiones realizadas.	Incremento de apoyos educativos otorgados/15%





<b>Estrategia 1.2.1. Identificar liderazgos de jóvenes en el municipio.</b>			
Reuniones trimestrales con directivos de escuelas de educación media superior para identificar liderazgos en sus instituciones.	Reuniones realizadas con directivos de educación media superior.	Número de reuniones realizadas al año.	Reuniones realizadas/4
Identificación y lista de líderes jóvenes en cada rama social del municipio.	Jóvenes líderes identificados.	Número de jóvenes líderes identificados.	Jóvenes líderes identificados/5 por institución educativa participante.

<b>Estrategia 1.2.2. Incentivar la participación de jóvenes líderes en temas del municipio.</b>			
Conformación del Consejo Municipal de la Juventud con jóvenes líderes del municipio.	Consejo Municipal de la Juventud conformado.	Número de Jóvenes que conforman el consejo.	Jóvenes que conforman el consejo/15
Realización de eventos y conmemoración de fechas significativas para jóvenes con la participación de más jóvenes del municipio.	Eventos realizados en el municipio conmemorando fechas significativas para jóvenes.	Número de eventos conmemorados por año.	Eventos realizados anualmente/5
Diseñar y aplicar convocatoria para proyectos innovadores en pro del municipio creados por jóvenes.	Convocatoria expedida y jóvenes interesados.	Número de proyectos presentados por jóvenes.	Proyectos presentados por jóvenes/10



**Estrategia 1.3.1.**  
**Aumentar la participación del adulto mayor en actividades municipales.**

Empadronar a los adultos mayores que participan en actividades planeadas por el DIF Municipal y el Ayuntamiento.	Adultos mayores empadronados que ya participan en actividades municipales.	Número de adultos mayores activos socialmente empadronados.	Adultos mayores empadronados/totalidad de quienes participan
Iniciar campaña de fomentación y participación de adultos mayores en actividades municipales.	Campaña de fomento a la participación del adulto mayor realizada.	Número de adultos mayores registrados a participar en actividades municipales.	Nuevos adultos mayores participando/10% del padrón.
Realizar actividades distintas y con menor periodicidad en el municipio dirigidas a adultos mayores.	Actividades dirigidas al adulto mayor realizadas en el municipio.	Número de actividades realizadas anualmente.	Actividades realizadas anualmente/10



<b>Estrategia 1.4.1. Rescate de niños y niñas y mujeres de contextos adictivos.</b>			
Concientizar a los padres y madres de familia el rescate de los valores y buenas costumbres dentro del ámbito familiar, para que los niños y niñas crezcan en un ambiente sano.	Padres y Madres de familia del Municipio.	Número de padres y madres de familia participando en actividades de concientización.	Padres y Madres de familia participando en actividades de concientización/100
Identificar mediante padrones del DIF Municipal y del Instituto de la mujer a niños, niñas y mujeres que viven en un ambiente y contexto adictivo de drogadicción.	Mujeres y niños identificados que viven en un contexto adictivo a las drogas.	Número de mujeres y niños identificados.	Mujeres y niños identificados/50
Dar acompañamiento psicológico, deportivo, cultural, social y de seguridad a niñas, niños y mujeres identificadas.	Mujeres y niños identificados participando en actividades de acompañamiento	Número de mujeres y niños participando.	Mujeres y niños participando/25
Crear el padrón municipal único de necesidades de la mujer.	Padrón único de necesidades de la mujer creado.	Número de mujeres empadronadas.	Mujeres empadronadas/100



<b>Estrategia 1.5.1. Priorizar necesidades básicas en salud.</b>			
Creación de listado priorizado de necesidades básicas generales de salud en el municipio.	Listado realizado de necesidades básicas de salud en el municipio.	Número de necesidades enlistadas.	Necesidades básicas enlistadas/20
Identificar las necesidades alcanzables reales y factibles del Gobierno Municipal a tres años.	Listado priorizado de acciones a atender en materia de salud en el municipio.	Número de necesidades priorizadas.	Necesidades priorizadas/5

<b>Estrategia 1.5.2. Aumento de gestiones en salud a nivel federal y estatal.</b>			
Identificación de necesidades obligatorias de satisfacción municipal, estatal y federal.	Listado realizado de las jurisprudencias correspondientes a los órdenes de gobierno.	Número de listados de necesidades a atender por cada orden de gobierno.	Listados de necesidades a atender por cada orden de gobierno/3
Realizar gestiones y seguimientos pertinentes de las diferentes necesidades a nivel federal y estatal.	Gestiones realizadas en materia de salud en el orden estatal y federal.	Número de gestiones realizadas.	Gestiones realizadas/10



<b>Estrategia 1.6.1. Encontrar ofertas laborales en el municipio.</b>			
Identificar en los padrones de apoyos sociales los beneficiados que no cuentan con un empleo y cuentan con perfiles para desarrollarlo.	Padrón de ciudadanos identificados sin empleo y con perfil para obtener alguno.	Número de ciudadanos identificados.	Ciudadanos identificados/50
Realizar convenios con empresas y comercios para utilizar este padrón de perfiles identificados cuando necesiten personal.	Convenios establecidos con empresas y comercios.	Número de convenios establecidos.	Convenios establecidos/10
Contar con perfiles identificados de escasos recursos trabajando en alguna empresa o comercio en convenio con el ayuntamiento.	Ciudadanos identificados que laboran ya en empresa o comercio con convenio.	Números de ciudadanos identificados y empleados.	Ciudadanos identificados laborando en empresas con convenios/20
Realizar padrón de personas que desempeñen algún oficio para promocionar sus bienes o servicios en la comunidad, llevando a cabo una evaluación por parte de quienes recibieron el bien o servicio, propiciando de esta manera, la mejora continua del bien o servicio prestado.	Ciudadanos y prestadores de bienes y servicios.	Personas que solicitan los bienes y servicios de quienes desempeñan un oficio.	Ciudadanos que solicitan un bien o servicios a través del padrón/100



<b>Estrategia 1.6.2. Hacer llegar apoyos a quien más lo necesita.</b>			
Con base en el padrón de beneficiarios realizado y de los estudios socioeconómicos aplicados, eliminar apoyos municipales o de organizaciones duplicados a beneficiarios de los mismos.	Apoyos sociales eliminados objetivamente a beneficiados que recibían más de un apoyo.	Número de apoyos sociales duplicados eliminados.	Apoyos sociales duplicados eliminados/20
Aumentar el número de beneficiarios reales a programas y apoyos sociales.	Nuevos beneficiados de apoyos sociales.	Número de nuevos ciudadanos beneficiados.	Ciudadanos nuevos beneficiados/20

<b>Estrategia 1.7.1. Participación de minorías en actividades deportivas, artísticas y culturales.</b>			
Aplicación de encuesta en las ramas deportivas, artísticas y culturales sobre las actividades favoritas y/o deseadas de la población.	Encuesta aplicada en el municipio.	Número de ciudadanos participantes en la encuesta.	Ciudadanos que participaron en la encuesta/300
Diseño de actividades que no se realizan en el municipio en las ramas deportivas, artísticas y culturales para minorías que desean practicarlas.	Nuevas actividades implementadas en el municipio.	Número de nuevas actividades implementadas en el municipio.	Actividades nuevas implementadas en el municipio/5



**Estrategia 1.7.2.**

**Llevar el arte, la cultura y el deporte a colonias y comunidades.**

Realizar actividades con mayor frecuencia de las ramas artísticas, cultural y deportiva en las dos delegaciones y sus comunidades.	Actividades realizadas en delegaciones y comunidades.	Número de actividades realizadas en delegaciones y comunidades.	Actividades realizadas anualmente en delegaciones y comunidades/20
Asistir y realizar eventos culturales, artísticos y deportivos en las colonias más representativas del municipio.	Actividades realizadas en colonias y barrios.	Número de actividades realizadas en colonias y barrios.	Actividades anuales realizadas en colonias y barrios/20



## VII.2. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.

<b>Estrategia 2.1.1. Fomentar la cultura y educación vial en el municipio.</b>			
<b>Líneas de acción.</b>	<b>Componente.</b>	<b>Indicador.</b>	<b>Meta.</b>
Capacitación vial a menores en escuelas de educación básica y media superior junto a sus padres o tutores.	Capacitaciones impartidas a menores junto a sus padres o tutores.	Número de capacitaciones impartidas a menores de edad junto a sus padres o tutores.	Capacitaciones anuales impartida a menores de edad junto a sus padres o tutores/2
Campaña de concientización de emplacado de vehículos.	Campaña realizada en el municipio sobre el emplacado de vehículos.	Número de nuevos emplacamientos de vehículos posteriores a tres meses de la campaña.	Nuevos vehículos emplacados/50
Creación de coordinación vial dependiendo de la dirección de seguridad.	Coordinación vial creada.	Número de oficiales destinados al acompañamiento vial.	Oficiales destinado al acompañamiento vial/15
Campaña, aplicación y ejecución de multas a conductores infractores viales.	Campaña realizada y multas en ejecución a infractores viales.	Porcentaje de reducción de infracciones viales.	Disminución de infractores viales/20%





<b>Estrategia 2.2.1. Aplicación real de reglamento vigente.</b>			
Campana de concientización de exceso de faltas administrativas.	Campana de concientización realizada.	Número de actividades derivadas de la campana de concientización.	Actividades de la campana de concientización/10
Acuerdo legal entre dependencias de cero tolerancia y/o condonaciones a infractores.	Acuerdos reglamentarios realizados entre dependencias.	Número de dependencias participando en el acuerdo.	Dependencias dentro del acuerdo/Totalidad de dependencias del ayuntamiento.
Aplicación y ejecución de reglamento vigente.	Acciones realizadas en el marco legal de policía y buen gobierno vigente.	Número de aplicaciones ejecutadas mensualmente dentro del marco legal de policía y buen gobierno.	10% de incremento en las aplicaciones ejecutadas al mes anterior sin la acción emprendida.
Capacitaciones municipales generales y en escuelas de cultura cívica.	Capacitaciones cívicas realizadas.	Número de capacitaciones cívicas anuales realizadas en el municipio.	Capacitaciones cívicas anuales en el municipio/2.



<b>Estrategia 2.2.2. Identificar infractores recurrentes.</b>			
Llevar padrón actualizado de infractores.	Padrón terminado de infractores recurrentes.	Padrón actualizado mes a mes.	Padrón mensual actualizado al 100%
Identificar aquellos infractores que son recurrentes en faltas administrativas.	Infractores administrativos identificados.	Número de infractores recurrentes identificados.	Infractores recurrentes identificados/20
Realizar análisis social, psicológico y económico de cada infractor recurrente.	Análisis realizados a infractores recurrentes.	Número de análisis realizados a infractores recurrentes.	Análisis realizados/20

<b>Estrategia 2.2.3. Disminuir infractores recurrentes.</b>			
Adecuar reglamento de policía y de buen gobierno y presupuesto de ingresos para infractores recurrentes.	Adecuaciones realizadas al reglamento y al presupuesto.	Número de adecuaciones realizadas.	Adecuaciones realizadas/4
Canalizar obligatoriamente a infractores recurrentes a talleres y cursos sociales y legales.	Infractores recurrentes canalizados a actividades.	Números de infractores recurrentes canalizados a actividades.	Infractores canalizados a actividades/10.
Dar seguimiento al índice de infractores recurrentes después de la estrategia aplicada.	Padrón actualizado de infractores recurrentes después de aplicada la estrategia.	Porcentaje reducido de faltas administrativas.	Disminución del 10% de faltas administrativas.



**Estrategia 2.3.1.**  
**Identificación de zonas y causas de mayor impacto de incendios forestales.**

Realizar mapeo de zonas que presentan antecedentes históricos de mayor grado en incendios forestales.	Mapeo realizado de zonas de mayor impacto en incendios identificadas.	Porcentaje del municipio identificado como zonas de atención.	100% del mapeo actualizado.
Reuniones con responsables de zonas identificadas para el análisis de las causas de la problemática.	Reuniones realizadas con responsables de zonas y comunidades.	Número de reuniones anuales realizadas con responsables de zonas y comunidades.	Reuniones realizadas anualmente/6
Realizar compromisos y acuerdos con responsables de zonas de mayor impacto.	Compromisos establecidos con responsables de zonas y comunidades.	Número de responsables de zonas de impacto participando en los compromisos establecidos.	80% de participación de responsables de zonas en los compromisos.

**Estrategia 2.3.2.**  
**Prevenir la propagación mayor de incendios forestales.**

Campaña de captación de voluntarios sociales para protección civil municipal.	Campaña realizada en el municipio para incremento de voluntarios.	Número de nuevos voluntarios en Protección Civil.	Nuevos voluntarios en Protección Civil/10
Talleres y capacitaciones profesionales a personal y voluntarios de protección civil municipal.	Talleres y capacitaciones impartidas a voluntarios y personal.	Número de talleres y capacitaciones impartidas a voluntarios y personal.	Talleres y capacitaciones impartidas a voluntarios y personal/10
Talleres y capacitaciones profesionales a responsables de zonas de mayor impacto de incendios forestales.	Talleres y capacitaciones impartidas a responsables de zonas y comunidades de mayor impacto.	Número de talleres y capacitaciones impartidas a responsables de zonas y comunidades de mayor impacto.	Talleres y capacitaciones impartidas a responsables de zonas y comunidades de mayor impacto/6



<b>Estrategia 2.4.1. Identificar zonas y causas del municipio con mayor grado delictivo.</b>			
Realizar análisis histórico base archivos identificando las zonas del municipio con mayor problemática delictiva.	Análisis realizado de zonas del municipio con mayor problemática delictiva.	Porcentaje del análisis realizado de zonas con mayor problemática delictiva en el municipio.	100% del análisis de zonas de mayor problemática delictiva en el municipio.
Trabajar análisis junto con distintas dependencias municipales y líderes de las colonias identificando las causas de los resultados.	Reuniones de trabajo realizadas entre gobierno y sociedad.	Número de reuniones de trabajo realizadas entre dependencias de gobierno, líderes sociales y vecinos de colonias.	Reuniones de trabajo realizadas entre gobierno y sociedad/15
Diseñar plan operativo transversal con las distintas dependencias para atender las zonas identificadas.	Plan Operativo transversal elaborado para atender zonas de mayor impacto delictivo.	Porcentaje de reducción delictiva en las zonas problemáticas identificadas.	Reducción del 10% de la problemática delictiva en las zonas identificadas con mayor problemática.

<b>Estrategia 2.4.2. Incrementar personal y operativos en zonas identificadas.</b>			
Realizar capacitaciones de protocolos de seguridad a personal de esta dependencia.	Capacitaciones de protocolos realizadas para elementos de seguridad pública.	Número de capacitaciones realizadas a elementos de seguridad pública.	Capacitaciones realizadas a elementos de seguridad pública/10
Distribuir estratégicamente el personal y equipo de seguridad pública en zonas problemáticas identificadas en el municipio.	Distribución realizada de elementos y equipo de seguridad pública en zonas estratégicas e identificadas del municipio.	Porcentaje de reducción de actividades delictivas en las zonas atendidas.	10% de disminución en cada zona atendida.



## VII.3. Desarrollo Económico

<b>Estrategia 3.1.1. Facilitar el acceso de gestiones a beneficiados.</b>			
<b>Líneas de acción.</b>	<b>Componente.</b>	<b>Indicador.</b>	<b>Meta.</b>
Creación de equipo técnico local con la finalidad de orientar a interesados en diferentes gestiones.	Equipo técnico local creado.	Número de integrantes técnicos del equipo técnico local en gestiones.	Integrantes del equipo técnico local/5
Capacitación a personal de las diferentes áreas involucradas para facilitar el acceso a las gestiones.	Capacitaciones realizadas a personal para acceder a gestiones.	Número de capacitaciones a personal de diversas áreas para acceder a gestiones.	Capacitaciones realizadas/10
Creación de un padrón único de necesidades y de beneficiarios de empresas, comercios, agricultores y productores.	Padrón único creado de necesidades de empresas, comercios, agricultores y productores.	Número de empresas, comercios, agricultores y productores participando en el padrón único de necesidades.	Empresas, comercios, agricultores y productores participando en el padrón único de necesidades/100

<b>Estrategia 3.2.1. Identificar el porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años sin oficio en zonas rurales.</b>			
Reunión con comisarios y líderes rurales para concientizar la campaña de empadronamiento de jóvenes que iniciara.	Reunión realizada con comisarios y líderes rurales.	Porcentaje de comisarios y líderes rurales asistentes a la reunión.	Totalidad de asistencia/80% de la convocatoria.
Jornada de empadronamiento de jóvenes de 18 a 29 años sin oficio en delegaciones municipales.	Padrón realizado de jóvenes sin oficio en delegaciones y comunidades.	Porcentaje de participación de jóvenes en el empadronamiento.	Participación de jóvenes en el empadronamiento/15%



**Estrategia 3.2.2.**

**Identificar y promover áreas de oportunidad laboral en las mismas zonas rurales, delegaciones y cabecera municipal.**

Realizar gestiones para obtener infraestructura y asesoría técnica a productores.	Gestiones realizadas ante diversas dependencias.	Número de gestiones realizadas encaminadas a obtener asesoría y recursos de infraestructura a productores.	Gestiones realizadas/15
Realizar padrón actualizado de empresas y comercios establecidos en el municipio.	Padrón realizado de licencias municipales de empresas y comercios en el municipio.	Porcentaje de colonias, comunidades y delegaciones empadronadas.	Colonias, comunidades y delegaciones empadronadas/70%
Reunión con empresarios y comerciantes para informar sobre campaña que tiene como objetivo buscarle empleo a jóvenes de zonas rurales.	Reunión informativa realizada con empresarios y comerciantes.	Porcentaje de asistentes a la reunión.	Comerciantes y empresarios asistentes/60% de los convocados
Convenio celebrado con comercios y empresas para informar al ayuntamiento vacantes disponibles para jóvenes de zonas rurales.	Convenios realizados con comerciantes y empresarios.	Número de convenios realizados con comerciantes y empresarios.	Convenios realizados con empresarios y comerciantes/20
Promoción de jóvenes que cuentan con el perfil para ocupar una vacante del listado elaborado.	Campaña de promoción de jóvenes sin oficio que cuentan con el perfil para ocupar un empleo.	Número de jóvenes de zonas rurales y delegaciones ubicados en centros laborales.	Jóvenes de zonas rurales y delegaciones ubicados en centros laborales/20



**Estrategia 3.3.1.**  
**Motivar y fomentar a empresarios y patrones de otorgar seguro social a sus empleados.**

<p>Gestionar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cursos y talleres gratuitos para empresas, comercios y trabajadores.</p>	<p>Gestiones realizadas para obtener capacitaciones a patrones y empleados en el municipio.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas.</p>	<p>Capacitaciones realizadas/5</p>
<p>Concientizar a empresarios, comerciantes y productores de bienes y servicios la obligación de todo patrón de dar seguridad social a los trabajadores, siendo estos beneficiados en la salud, vivienda y retiro.</p>	<p>Empresarios, comerciantes, productores de bienes o servicios.</p>	<p>Número de nuevos empleados con seguridad social.</p>	<p>Empleados que les fue otorgada seguridad social/30</p>
<p>Iniciar gestiones y acercamientos con las autoridades pertinentes para asegurar los trabajadores de riesgo del ayuntamiento.</p>	<p>Gestiones realizadas ante autoridades pertinentes.</p>	<p>Número de propuestas ante la problemática.</p>	<p>Propuestas presentadas/3</p>



**Estrategia 3.3.1.**  
**Motivar y fomentar a empresarios y patrones de otorgar seguro social a sus empleados.**

<p>Gestionar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cursos y talleres gratuitos para empresas, comercios y trabajadores.</p>	<p>Gestiones realizadas para obtener capacitaciones a patrones y empleados en el municipio.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas.</p>	<p>Capacitaciones realizadas/5</p>
<p>Concientizar a empresarios, comerciantes y productores de bienes y servicios la obligación de todo patrón de dar seguridad social a los trabajadores, siendo estos beneficiados en la salud, vivienda y retiro.</p>	<p>Empresarios, comerciantes, productores de bienes o servicios.</p>	<p>Número de nuevos empleados con seguridad social.</p>	<p>Empleados que les fue otorgada seguridad social/30</p>
<p>Iniciar gestiones y acercamientos con las autoridades pertinentes para asegurar los trabajadores de riesgo del ayuntamiento.</p>	<p>Gestiones realizadas ante autoridades pertinentes.</p>	<p>Número de propuestas ante la problemática.</p>	<p>Propuestas presentadas/3</p>





**Estrategia 3.3.1.**  
**Motivar y fomentar a empresarios y patrones de otorgar seguro social a sus empleados.**

<p>Gestionar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cursos y talleres gratuitos para empresas, comercios y trabajadores.</p>	<p>Gestiones realizadas para obtener capacitaciones a patrones y empleados en el municipio.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas.</p>	<p>Capacitaciones realizadas/5</p>
<p>Concientizar a empresarios, comerciantes y productores de bienes y servicios la obligación de todo patrón de dar seguridad social a los trabajadores, siendo estos beneficiados en la salud, vivienda y retiro.</p>	<p>Empresarios, comerciantes, productores de bienes o servicios.</p>	<p>Número de nuevos empleados con seguridad social.</p>	<p>Empleados que les fue otorgada seguridad social/30</p>
<p>Iniciar gestiones y acercamientos con las autoridades pertinentes para asegurar los trabajadores de riesgo del ayuntamiento.</p>	<p>Gestiones realizadas ante autoridades pertinentes.</p>	<p>Número de propuestas ante la problemática.</p>	<p>Propuestas presentadas/3</p>



**Estrategia 3.4.1.**

**Promover, informar y fomentar el interés y oferta laboral.**

Creación de una bolsa de empleo real en el municipio.	Bolsa de empleo formal creada en el municipio.	Número de personas iniciando la bolsa de empleo.	Personas inicialmente registradas en la bolsa de empleo/50
Promoción de los empleos ofertados a diario en el municipio.	Promoción realizada de empleos vacantes en el municipio.	Número de nuevos empleos otorgados a personas de la bolsa de trabajo.	Nuevos empleos de la bolsa de trabajo/10%

**Estrategia 3.4.2.**

**Realizar gestiones de empleo en el municipio.**

Realizar acercamientos con las empresas y comercios existentes y presentar análisis de necesidades para incrementar sus plantillas de trabajadores.	Reuniones realizadas con empresas y comercios establecidos en el municipio.	Número de reuniones realizadas con empresas y comercios del municipio.	Reuniones realizadas con empresas y comercios establecidos en el municipio/15
Iniciar gestiones con nuevas empresas ofertando facilidades para establecerse en el municipio con mano de obra local.	Gestiones de empleo con empresas externas del municipio.	Número de gestiones realizadas con empresas externas del municipio.	Gestiones de empleo con empresas externas del municipio/15
Creación de proyectos productivos de mujeres.	Proyectos laborales creados dirigidos a la mujer.	Número de proyectos laborales dirigidos a la mujer.	Proyectos laborales creados dirigidos a la mujer/5



<b>Estrategia 3.5.1. Explotar al máximo el aspecto turístico del municipio.</b>			
Planificar, promocionar y realizar eventos y actividades llamativas a turistas regionales, estatales y nacionales.	Eventos turísticos realizados.	Número de eventos turísticos realizados.	Eventos turísticos realizados/20
Gestionar y realizar capacitaciones a prestadores de servicios municipales.	Capacitaciones llevadas a cabo.	Número de capacitaciones a prestadores de servicio.	Capacitaciones a prestadores de servicio/10
Potencializar el Chile Yahualica a través de normativas para poder competir y obtener más productividad.	Normativas establecidas en la explotación del chile de árbol.	Porcentaje de productividad obtenido anualmente.	Impulso del 10% en incremento de productividad del chile de árbol.
Activar plazas comunitarias con actividades.	Plazas comunitarias con actividades.	Número de plazas comunitarias con actividades.	Plazas comunitarias con actividades/10
Trazar y realizar rutas turísticas municipales y regionales.	Rutas turísticas establecidas.	Número de rutas turísticas establecida.	Rutas turísticas municipales/3
Promocionar el desarrollo de productos turísticos municipales.	Productos turísticos del Municipio.	Número de productos turísticos del municipio promocionados.	Productos turísticos del municipio promocionados/10
Promocionar los atractivos turísticos del Municipio.	Atractivos turísticos del Municipio.	Número de atractivos turísticos del Municipio promocionados.	Atractivos turísticos del Municipio promocionados/10
Apoyar e incentivar a inversionistas y empresarios interesados en el tema turístico del municipio.	Inversionistas y empresarios.	Número de inversionistas y empresarios apoyados para fomentar el turismo.	Inversionistas y empresarios apoyados para fomentar el turismo/10



**Estrategia 3.5.2. Incrementar las gestiones de reparación y mantenimiento de nuestras vías de acceso.**

Sostener reuniones y peticiones oficiales al gobierno estatal y federal sobre el mantenimiento de carreteras.	Gestiones realizadas para el arreglo de carreteras.	Número de gestiones oficiales ante dependencias sobre el arreglo de carreteras.	Gestiones oficiales realizadas/10
---	---	---	-----------------------------------

## VII.4. Desarrollo Sostenible del Territorio.

**Estrategia 4.1.1. Identificar e informar problemática municipal y acciones a la ciudadanía.**

Líneas de acción.	Componente.	Indicador.	Meta.
Conformación real de un COPPLADEMUN.	COPPLADEMUN conformado en el municipio.	Número de ciudadanos participando en el COPPLADEMUN.	Ciudadanos participando en el COPPLADEMUN/15
Realización de talleres por ejes de gobierno para identificar problemáticas municipales.	Talleres de trabajo realizados para identificar problemas y potencialidades en el municipio.	Número de talleres de trabajo realizados identificando problemáticas municipales.	Talleres de trabajo realizados/15
Implementar campaña informativa de problemáticas municipales y de acciones tomadas por el gobierno municipal para enfrentarlas.	Campaña informativa de problemáticas municipales realizada.	Número de campañas informativas de problemas y acciones municipales realizadas.	Campañas informativas de problemas y acciones municipales/10



**Estrategia 4.1.2.  
 Conformar Consejos Ciudadanos de Participación.**

Análisis de áreas y ejes de gobierno identificando fortalezas para establecer consejo ciudadano.	Análisis realizado de fortalezas y debilidades en el proyecto de consejos ciudadanos.	Número de áreas y líderes sociales participando en el análisis de fortalezas de la participación ciudadana.	Áreas, ejes de gobierno y líderes sociales participando en el análisis/20
Diseño de manuales de funciones y reglamentos de los Consejos Ciudadanos de Participación a establecerse.	Manuales y reglamentos establecidos de los diferentes consejos de participación social.	Número de manuales y reglamentos de consejos de participación social actualizados.	Manuales y reglamentos de consejos de participación social actualizados/5
Expedición de convocatorias ciudadanas a conformar los diferentes consejos de participación.	Convocatorias publicadas para conformar los consejos de participación ciudadana.	Número de convocatorias expedidas para participar en los consejos de participación social.	Convocatorias expedidas/5
Conformación de Consejos de Participación Ciudadana.	Consejos de participación ciudadana conformados.	Número de consejos de participación ciudadana conformados.	Consejos de participación ciudadana conformados/5



**Estrategia 4.1.3.**

**Implementar acciones ciudadanas en el municipio.**

Creación de plan operativo por cada consejo de participación ciudadana conformado.	Planes operativos presentados en los consejos de participación ciudadana.	Número de planes operativos presentados por parte de los consejos.	Planes operativos presentados/5
Campaña de acciones a realizar desde cada consejo de participación ciudadana conformado.	Campañas de acciones realizadas por parte de los consejos de participación social establecidos.	Número de campañas informativas de acciones realizadas por parte de los consejos ciudadanos.	Campañas realizadas/5
Implementación y participación de la ciudadanía en las acciones realizadas desde los consejos de participación ciudadana.	Ciudadanos participando activamente en las acciones realizadas por los Consejos de Participación Ciudadana.	Número de ciudadanos participando activamente en las acciones realizadas por los Consejos de Participación Ciudadana.	Ciudadanos participando activamente en los consejos/50



**Estrategia 4.2.1.  
Identificar zonas en crecimiento desordenado.**

Modernización y ordenamiento catastral y de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Servicio catastral, de agua potable y alcantarillado unificado y modernizado.	Porcentaje de recaudación y eficiencia de atención en aumento.	Porcentaje de recaudación y eficiencia de atención en aumento/25%
Análisis y actualización de reglamentos municipales de materia de urbanismo.	Reglamentos municipales actualizados en materia de urbanismo.	Número de reglamentos actualizados en materia de urbanismo.	Reglamentos municipales actualizados en materia de urbanismo/2
Creación de equipo técnico municipal de urbanismo.	Equipo técnico de urbanismo funcionando.	Número de integrantes especializados en materia de urbanismo en el equipo técnico.	Integrantes especializados en materia de urbanismo en el equipo técnico/5
Realizar registro de fraccionamientos irregulares detectados.	Padrón actualizado de fraccionamientos irregulares.	Porcentaje de fraccionamientos irregulares identificados en el padrón.	Porcentaje de fraccionamientos irregulares identificados en el padrón/80%
Sostener reuniones con fraccionadores de zonas identificadas para brindar asesoría técnica e información de reglamentos.	Asesorías y/o reuniones con fraccionadores realizadas.	Número de asesorías y/o reuniones realizadas con fraccionadores.	Asesorías y/o reuniones con fraccionadores realizadas/10
Establecer proceso metodológico para la tramitación y otorgación de permisos de construcción municipales.	Proceso establecido para el trámite y permisos de construcción.	Porcentaje de actualización e innovación del proceso de otorgamiento de permisos de construcción.	Porcentaje de actualización e innovación del proceso de otorgamiento de permisos de construcción/80%



**Estrategia 4.3.1.  
Análisis de gestión de transporte público municipal.**

Identificar el porcentaje de habitantes por colonias y comunidades del municipio.	Porcentaje identificado de habitantes por colonia y comunidad del municipio.	Número de porcentaje identificado de habitantes por colonia y comunidad del municipio.	Porcentaje identificado de habitantes por colonia y comunidad del municipio/100%
Aplicar censo municipal referente a la implementación del transporte público municipal.	Censo aplicado en el municipio sobre el tema del transporte público.	Porcentaje de participación ciudadana en el censo aplicado sobre el transporte público.	Participación ciudadana en el censo aplicado sobre el transporte público/5%
Diseño de proyección de rutas de transporte público municipal.	Proyección de rutas de transporte público en el municipio.	Número de rutas de transporte público proyectadas.	Rutas de transporte público proyectadas/5

**Estrategia 4.3.2.  
Gestionar por los diversos canales la implementación del transporte público municipal.**

Análisis de gestiones municipales anteriores respecto al transporte público municipal.	Análisis realizado de anteriores gestiones sobre transporte público.	Número de productos/conclusiones obtenidas del análisis de gestiones sobre transporte público.	productos/conclusiones obtenidas del análisis de gestiones sobre transporte público/5
Preparar y presentar las gestiones ante los canales y medios adecuados pertinentes para acceder al transporte público municipal.	Nuevas gestiones realizadas referentes al transporte público en el municipio.	Número de gestiones realizadas referentes a la instalación del transporte público en el municipio.	Gestiones realizadas referentes a la instalación del transporte público en el municipio/5





<b>Estrategia 4.4.1. Regular el uso del suelo agrícola del municipio.</b>			
Consensos con agricultores y concientización con los mismos de la problemática vivida.	Reuniones realizadas con agricultores y productores sobre la concientización del uso de suelo agrícola.	Número de reuniones realizadas con agricultores y productores sobre la concientización del uso de suelo agrícola.	Reuniones realizadas con agricultores y productores/10
Diseñar un proceso metodológico para la otorgación de permisos y concesiones a empresas agaveras.	Diseño y propuesta establecida de proceso para la otorgación de permisos y concesiones a empresas que explotan el suelo agrícola.	Número de técnicos, agricultores y productores participantes del diseño de proceso.	Técnicos, agricultores y productores participantes del diseño de proceso/10
Gestionar para el sector agrícola apoyos de herbicidas e insumos orgánicos.	Gestiones realizadas ante diversas dependencias encaminadas a conseguir apoyos de herbicidas e insumos orgánicos a productores y agricultores.	Número de gestiones realizadas en busca de apoyos de herbicidas e insumos orgánicos a productores y agricultores.	Gestiones realizadas/10
Utilización de herbicidas e insumos orgánicos en el suelo agrícola.	Productores y agricultores utilizando herbicidas e insumos orgánicos en el suelo agrícola.	Porcentaje de productores y agricultores utilizando herbicidas e insumos orgánicos en el suelo agrícola.	Productores y agricultores utilizando herbicidas e insumos orgánicos en el suelo agrícola/15%
Rotación de cultivos para no erosionar el suelo.	Cultivos actualmente en rotación en busca de no erosionar el suelo.	Porcentaje de cultivos en rotación para no erosionar el suelo.	Cultivos en rotación para no erosionar el suelo/15%



**Estrategia 4.5.1.**

**Identificar la carencia y deficiencia de servicios básicos en zonas del municipio.**

Creación de análisis y mapeo de zonas del municipio que carecen o tienen deficiencia de servicios básicos.	Mapeo identificado de zonas en el municipio con carencias de servicios básicos.	Porcentaje del municipio mapeado en aspectos de servicios básicos.	Porcentaje del municipio mapeado en aspectos de servicios básicos/80%
Realizar listado de acciones a realizar en las zonas más afectadas o carentes identificadas por el primer análisis.	Listado realizado de intervenciones a realizar en zonas con carencias identificadas.	Número de acciones proyectadas a realizar en aspectos de servicios básicos.	Acciones proyectadas a realizar en aspectos de servicios básicos/30
Crear una proyección de presupuesto a emplear en la atención de estas zonas identificadas.	Proyección de presupuesto finalizada para atender las carencias de servicios básicos.	Número de acciones presupuestas en proyección para atender carencia de servicios básicos.	Acciones presupuestas en proyección para atender carencia de servicios básicos/30



**Estrategia 4.5.2.**

**Gestión de recursos destinados a la mejora de servicios básicos.**

Creación de un equipo técnico local destinado al monitoreo de recursos legales y disponibles de todo orden gubernamental.	Equipo técnico local de gestiones creado.	Número de integrantes del equipo técnico local de gestiones.	Integrantes del equipo técnico local de gestiones/10
Definición de gestiones a realizarse en los diferentes órdenes de gobierno.	Planeación finalizada de prioridades municipales a gestionar.	Número de prioridades municipales establecidas a gestionar.	Prioridades municipales establecidas a gestionar/10
Visitas, reuniones y presentaciones de proyectos en diversas instancias estatales y federales.	Nuevas gestiones de toda índole realizadas.	Número de acciones de gestiones realizadas.	Acciones de gestiones realizadas/100



<b>Estrategia 4.5.3. Participación ciudadana en la mejora de servicios básicos municipales.</b>			
Campaña de concientización de reglamentos municipales en materia del territorio municipal.	Campaña realizada de reglamentos municipales establecidos.	Número de ciudadanos participando en la campaña de reglamentos municipales realizada.	Ciudadanos participando en la campaña de reglamentos municipales realizada/20
Aplicación y ejecución de reglamentos vigentes.	Reglamentos vigentes en aplicación real.	Número de reglamentos vigentes en aplicación real.	Reglamentos vigentes en aplicación real/3
Funcionamiento del COPPLADEMUN para la proyección de obras a realizar.	COPPLADEMUN activo en la priorización y proyección de obras y acciones a implementar.	Número de sesiones sostenidas por el COPPLADEMUN.	Sesiones sostenidas por el COPPLADEMUN/6
Implementar mecanismos de presupuestos participativos.	Mecanismos realizados de presupuestos participativos.	Número de ejercicios de presupuestos participativos.	Ejercicios de presupuesto participativo/3
Creación de comités vecinales que gestionan alguna obra de infraestructura.	Comités vecinales de gestión de obra creados.	Porcentaje de obras con comités vecinales de gestión de obra en el municipio.	Obras con comités vecinales de gestión de obra en el municipio/50%
Participación voluntaria con aportación económica o laboral de vecinos de obras beneficiados.	Obras realizadas con un porcentaje económico aportado por los beneficiarios.	Porcentaje de obras con porcentaje de aportación económica de los beneficiarios.	Obras con porcentaje de aportación económica de los beneficiarios/25%
Creación de comités ciudadanos de inspección de obras iniciadas.	Comités inspectores de obras creados.	Porcentaje de obras con comité inspector.	Obras con comité inspector/50%



<b>Estrategia 4.5.4. Aplicación de recursos en la ejecución de obras de servicios básicos municipales.</b>			
Priorizar el gasto de recurso municipal para emplearlo estratégicamente en los servicios básicos municipales como necesidad primordial	Proyección de presupuesto de egresos considerando el gasto en servicios básicos.	Porcentaje de recursos municipales proyectados a la mejora de servicios básicos.	Recursos municipales proyectados a la mejora de servicios básicos/30%
Inspeccionar que todo recurso gestionado y obtenido para la ejecución de obras primordiales sea bien empleado.	Diseño de contraloría y auditoría interna implementado en la observación de recursos obtenidos para obras de servicios básicos.	Número de dependencias y organizaciones participando en la observación e implementación correcta de recursos públicos.	Dependencias y organizaciones participando en la observación e implementación correcta de recursos públicos/5

<b>Estrategia 4.6.1. Implementar la participación y concientización ciudadana ambiental.</b>			
Creación de consejo ciudadano de ordenamiento ambiental.	Consejo Ciudadano de Ordenamiento Ambiental establecido en el municipio.	Número de integrantes del Consejo Ciudadano de Ordenamiento Ambiental.	Integrantes del Consejo Ciudadano de Ordenamiento Ambiental/10
Promover y difundir la reglamentación vigente municipal en material ambiental.	Campaña de difusión del reglamento ambiental vigente en el municipio.	Campañas realizadas de cumplimiento de reglamentos ambientales en el municipio.	Campañas de difusión y reglamentos ambientales/3
Aplicar y ejecutar la reglamentación vigente municipal en materia ambiental.	Reglamentación aplicada en el municipio en materia ambiental.	Número de acciones base reglamento ambiental aplicado en el municipio.	Acciones base reglamento ambiental aplicadas en el municipio/20



<b>Estrategia 4.6.2. Mejorar los procesos que impactan al municipio en materia ambiental.</b>			
Creación de equipo técnico local en materia ambiental.	Equipo técnico en materia ambiental funcionando en el municipio.	Número de perfiles integrando el equipo técnico ambiental.	Perfiles integrando el equipo técnico ambiental/5
Evaluar el proceso y rendimiento del uso de agua potable en el municipio.	Análisis realizado del uso y rendimiento del agua potable en el municipio.	Número de conclusiones del análisis del uso y rendimiento del agua potable.	Conclusiones del análisis del uso y rendimiento del agua potable/10
Diseño y aplicaciones de nuevas normas y procesos referentes al uso general de agua potable en el municipio.	Diseño realizado y aplicado de nuevas normas en el uso y rendimiento del agua potable en el municipio.	Número de nuevas normas aplicadas en el uso y rendimiento del agua potable en el municipio.	Nuevas normas aplicadas en el uso y rendimiento del agua potable en el municipio/10
Diseñar, promover y aplicar nueva mecánica de recolección de residuos sólidos del municipio.	Diseño y aplicación de nuevas normas y mecánicas en la recolección de residuos sólidos en el municipio.	Número de nuevas normas y mecánicas en la recolección de residuos sólidos del municipio.	Nuevas normas y mecánicas en la recolección de residuos sólidos del municipio/10
Nombrar un supervisor municipal especial para la atención del basurero municipal.	Supervisor activo en la atención permanente del basurero municipal.	Número de supervisores permanentes en el basurero municipal.	Supervisores permanentes en el basurero municipal/1



<b>Estrategia 4.6.3. Gestionar recursos a emplearse en materia ambiental.</b>			
Realizar listado de necesidades municipales en materia ambiental.	Prioridades ambientales en el municipio definidas.	Número de prioridades ambientales municipales definidas.	Prioridades ambientales en el municipio definidas/10
Identificar las diversas instancias de gestión para solicitar apoyo a las problemáticas ambientales.	Listado de dependencias adecuadas para la gestión de atención de problemáticas ambientales.	Número de gestiones ambientales realizadas.	Gestiones ambientales realizadas/10
Iniciar gestión de nuevo parque vehicular para la recolección de residuos.	Gestión iniciada para obtener nuevo parque vehicular recolectores de residuos.	Número de acciones emprendidas en gestiones para el nuevo parque vehicular en recolección de residuos.	Acciones emprendidas en gestiones para el nuevo parque vehicular en recolección de residuos/10

<b>Estrategia 4.7.1. Solicitar asesoría y apoyo técnico para el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.</b>			
Realizar análisis de potencialidades y deficiencias del Plan de Desarrollo Urbano existente.	Análisis realizado sobre el Plan de Desarrollo Urbano vigente.	Número de participantes en el análisis realizado al plan de desarrollo urbano vigente.	Participantes en el análisis realizado al plan de desarrollo urbano vigente/10
Realizar solicitudes de apoyo para asesoría y apoyo técnico en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Solicitud formal realizada a la autoridad competente para obtener asesoría técnica en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Número de solicitudes realizadas solicitando asesoría técnica en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Solicitudes formales realizada a la autoridad competente para obtener asesoría técnica en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano/5



**Estrategia 4.7.2.**

**Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal**

Creación de equipo técnico local para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	Equipo técnico local conformado para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Número de participantes en el equipo técnico local para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Participantes en el equipo técnico local para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano/10
Talleres con asesoría para actualizar significativamente el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	Talleres y asesorías realizados para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Número de talleres y asesorías realizados para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Talleres y asesorías realizados para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano/10





## VII.5. Gobierno efectivo e Integridad Pública.

<b>Estrategia 5.1.1. Creación e implementación de nuevo código de ética.</b>			
Líneas de acción.	Componente.	Indicador.	Meta.
Diseño de propuesta de nuevo código de ética por equipo técnico del ayuntamiento.	Propuesta diseñada de código de ética.	Número de propuestas de nuevo código de ética.	Propuestas de nuevo código de ética/1
Reuniones con regidores comisionados en reglamentos para la mejora de la propuesta del nuevo código de ética.	Reuniones realizadas con regidores de la comisión de reglamentos.	Número de reuniones realizadas con regidores para aprobar el código de ética.	Reuniones realizadas con regidores para aprobar el código de ética/3
Presentación de regidores al pleno del Ayuntamiento la propuesta de nuevo código de ética.	Presentación de propuesta de nuevo código de ética al pleno del Ayuntamiento.	Número de regidores presentando y avalando propuesta de código de ética.	Regidores presentando y avalando propuesta/6
Recibimiento de reservas y sugerencias de regidores respecto a la propuesta de nuevo código de ética.	Reservas y propuestas recibidas por la comisión de reglamentos para la mejora del código de ética.	Número de reservas al nuevo código de ética.	Reservas al nuevo código de ética/2
Modificaciones y propuesta final del nuevo código de ética.	Modificaciones realizadas al código de ética.	Número de modificaciones realizadas al código de ética.	Modificaciones realizadas al código de ética/2
Aprobación del nuevo código de ética y conducta administrativa.	Código de ética aprobado por el Ayuntamiento.	Número de regidores aprobando el nuevo código de ética.	Regidores aprobando el nuevo código de ética/11
Aplicación del nuevo código de ética y conducta administrativa.	Código de ética en funcionamiento dentro del Ayuntamiento.	Número de acciones administrativas emprendidas para la implementación del nuevo código de ética.	Acciones administrativas emprendidas para la implementación del nuevo código de ética/10
Evaluaciones periódicas del nuevo código de ética y conducta administrativa.	Evaluaciones realizadas sobre el funcionamiento del código de ética.	Número de evaluaciones realizadas al funcionamiento del código de ética.	Evaluaciones realizadas al funcionamiento del código de ética/9



**Estrategia 5.1.2.**

**Creación e implementación de manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.**

Con base en el nuevo código de ética, diseño por parte del equipo técnico del ayuntamiento la propuesta de manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Diseño de propuesta del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Número de propuestas de manual de procedimientos de dirección de proveeduría.	Propuestas de manual de procedimientos de dirección de proveeduría/1
Reuniones con regidores comisionados en reglamentos para la mejora del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Reuniones realizadas con regidores de la comisión de reglamentos.	Número de reuniones realizadas con regidores para aprobar el manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Reuniones realizadas con regidores para aprobar el manual de procedimientos de la dirección de proveeduría/3
Presentación de regidores al pleno del Ayuntamiento la propuesta del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Presentación de propuesta de manual de procedimientos de la dirección de proveeduría al pleno del Ayuntamiento.	Número de regidores presentando y avalando propuesta de manual de procedimientos de dirección de proveeduría.	Regidores presentando y avalando propuesta de manual de procedimientos de dirección de proveeduría/6
Recibimiento de reservas y sugerencias de regidores respecto a la propuesta del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Reservas y propuestas recibidas por la comisión de reglamentos para la mejora del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Número de reservas al manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Reservas al manual de procedimientos de la dirección de proveeduría/2



Modificaciones y propuesta final del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Modificaciones realizadas al manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Número de modificaciones realizadas al manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Modificaciones realizadas al manual de procedimientos de la dirección de proveeduría/2
Aprobación del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Manual de procedimientos de la dirección de proveeduría aprobado por el Ayuntamiento.	Número de regidores aprobando el manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Regidores aprobando el manual de procedimientos de la dirección de proveeduría/11
Aplicación del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Manual de procedimientos de la dirección de proveeduría en funcionamiento dentro del Ayuntamiento.	Número de acciones administrativas emprendidas para la implementación del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Acciones administrativas emprendidas para la implementación del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría/10
Evaluaciones periódicas del nuevo manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Evaluaciones realizadas sobre el funcionamiento del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Número de evaluaciones realizadas al funcionamiento del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría.	Evaluaciones realizadas al funcionamiento del manual de procedimientos de la dirección de proveeduría/9



**Estrategia 5.2.1.  
Diseño y aplicación real y objetiva de presupuestos de ingresos y de egresos.**

Trabajo colegiado entre comisiones edilicias de hacienda y cuenta pública con equipo técnico local para diseñar propuesta de ambos presupuestos.	Reuniones realizadas en colegiado (regidores y equipo técnico) para preparar presupuestos de ingresos y egresos.	Número de reuniones realizadas en colegiado (regidores y equipo técnico) para preparar presupuestos de ingresos y egresos.	Reuniones realizadas en colegiado (regidores y equipo técnico) para preparar presupuestos de ingresos y egresos/10
Presentación de propuestas objetivas y reales de ambos presupuestos al pleno del ayuntamiento.	Propuesta inicial de ambos presupuestos.	Número de propuestas iniciales de presupuestos de ingresos y egresos.	Propuestas iniciales de ambos presupuestos/2
Recibimiento de reservas y sugerencias de regidores respecto a las propuestas de presupuestos presentadas.	Reservas y propuestas recibidas por la comisión de hacienda para la mejora de ambos presupuestos.	Número de reservas a las propuestas de presupuestos presentadas.	Reservas a las propuestas de presupuestos presentadas/10
Modificaciones y presentación de propuestas finales de ambos presupuestos.	Modificaciones realizadas a los presupuestos de ingresos y de egresos.	Número de modificaciones realizadas a los presupuestos de ingresos y de egresos.	Modificaciones realizadas a los presupuestos de ingresos y de egresos/10
Aprobación de presupuestos de ingresos y de egresos por el pleno del ayuntamiento.	Presupuestos de ingresos y de egresos aprobados por el Ayuntamiento.	Número de regidores aprobando los presupuestos de ingresos y de egresos.	Regidores aprobando los presupuestos de ingresos y de egresos/11
Aplicación y evaluaciones periódicas del funcionamiento de cada uno de los presupuestos aprobados.	Evaluaciones realizadas a los presupuestos de ingresos y de egresos.	Número de evaluaciones realizadas a los presupuestos de ingresos y de egresos.	Evaluaciones realizadas a los presupuestos de ingresos y de egresos/6



**Estrategia 5.2.2.**

**Priorizar el gasto público con la participación de la ciudadanía.**

Desde el COPPLADEMUN enlistar las obras y acciones prioritarias y necesarias a implementarse en el municipio.	Listado de obras priorizadas proyectadas por el COPPLADEMUN.	Porcentaje de participación de integrantes del COPPLADEMUN en la proyección y priorización de obras.	Participación de integrantes del COPPLADEMUN en la proyección y priorización de obras/85%
Diseñar proceso de presupuesto participativo para aplicar en el municipio.	Diseño finalizado de ejercicio de presupuesto participativo.	Número de rutas técnicas a seguir en la implementación del presupuesto participativo.	Rutas técnicas a seguir en la implementación del presupuesto participativo/1
Implementar campaña de fomento a la participación ciudadana en el presupuesto participativo.	Campaña realizada en el municipio incentivando la participación ciudadana en el presupuesto participativo.	Número de acciones realizadas a favor de la campaña de fomento a la participación ciudadana en el presupuesto participativo.	Acciones realizadas a favor de la campaña de fomento a la participación ciudadana en el presupuesto participativo/10



Jornada ciudadana de presupuesto participativo.	Desarrollo de la jornada de presupuesto participativo.	Porcentaje de la población participando en la jornada de presupuesto participativo.	Población participando en la jornada de presupuesto participativo/5%
Análisis y evaluación de resultados de la jornada de participación ciudadana.	Análisis presentado derivado de la jornada de presupuesto participativo.	Número de conclusiones derivadas de la jornada de presupuesto participativo.	Conclusiones derivadas de la jornada de presupuesto participativo/10
Inicio de gestiones para obtener e implementar recursos en las obras solicitadas por la ciudadanía.	Gestiones realizadas en le búsqueda de recursos para las acciones demandadas por la ciudadanía.	Número de gestiones realizadas derivadas de las necesidades establecidas en el presupuesto participativo.	Gestiones realizadas derivadas de las necesidades establecidas en el presupuesto participativo/5
Diseño de nuevos mecanismos de informes de actividades a la ciudadanía.	Propuesta y diseño de nuevo mecanismo de informes de actividades del gobierno a la ciudadanía.	Número de nuevas acciones a implementar en la nueva mecánica de información ciudadana.	Nuevas acciones a implementar en la nueva mecánica de información ciudadana/5



<b>Estrategia 5.2.3. Priorizar y reducir el gasto público.</b>			
Realizar análisis por dependencia del gasto público realizado y propuestas para reducirlo.	Análisis y propuestas presentadas por dependencias del gasto público que realizan.	Porcentaje de dependencias que presentaron el análisis y balance financiero de su área además de sus propuestas de reducción de gastos.	Dependencias que presentaron el análisis financiero y propuesta de reducción de gastos/100%
Ejecución de campaña de austeridad por el Ayuntamiento.	Campaña de austeridad implementada en el Ayuntamiento.	Número de acciones derivadas de la campaña de austeridad.	Acciones derivadas de la campaña de austeridad/10
Evaluación y seguimiento del ahorro derivado de la campaña de austeridad.	Evaluaciones y balances realizados después de la campaña de austeridad en el Ayuntamiento.	Número de balances y evaluaciones realizadas derivadas de la campaña de austeridad.	Balances y evaluaciones realizadas derivadas de la campaña de austeridad/6
Destinar el gasto público prioritariamente al cumplimiento de las funciones y servicios públicos señalados en el Artículo 115, fracción III, inciso a) al i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Presupuesto de egresos.	Número de servicios públicos cubiertos.	Servicios públicos cubiertos/8



**Estrategia 5.3.1.**

**Capacitar a servidores públicos.**

Realizar análisis de puestos de cada área de trabajo y reubicar al personal que labora en la administración pública de acuerdo con el perfil de cada uno de ellos.	Personal de la Administración Pública Municipal.	Número de empleados reubicados.	Personal reubicado en un puesto según su perfil/100%
Realizar censo administrativo y operativo con servidores públicos sobre sus dudas en materia de derechos y obligaciones laborales.	Censo aplicado con trabajadores y empleados del Ayuntamiento.	Porcentaje de empleados y trabajadores participando en el censo aplicado.	Empleados y trabajadores participando en el censo aplicado/50%
Impartición de cursos y/o talleres a servidores públicos del municipio.	Cursos y/o talleres impartidos a empleados y trabajadores del Ayuntamiento.	Porcentaje de servidores públicos del Ayuntamiento que tomaron cursos y/o talleres.	Servidores públicos del Ayuntamiento que tomaron cursos y/o talleres/50%





<b>Estrategia 5.3.2. Aplicación de reglamentación administrativa vigente.</b>			
Análisis, revisión y actualización de la reglamentación administrativa vigente en el H. Ayuntamiento.	Análisis y conclusiones presentadas de la reglamentación administrativa vigente en el Ayuntamiento.	Número de direcciones participando en el análisis realizado.	Direcciones participando en el análisis realizado/5
Facilitar vía digital la documentación de reglamentos administrativos vigentes en el Ayuntamiento a servidores públicos.	Documentación entregada de reglamentos administrativos vigentes a servidores y funcionarios públicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de direcciones de área que recibieron y facilitaron la documentación de reglamentos administrativos a funcionarios y servidores públicos del Ayuntamiento.	Direcciones de área que recibieron y facilitaron la documentación de reglamentos administrativos a funcionarios y servidores públicos del Ayuntamiento/100
Impartir talleres y/o cursos a servidores públicos sobre el funcionamiento de la reglamentación administrativa vigente en el Ayuntamiento.	Capacitaciones brindadas a funcionarios y servidores públicos sobre la reglamentación administrativa vigente.	Número de capacitaciones realizadas a servidores y funcionarios públicos sobre la reglamentación administrativa vigente.	Capacitaciones realizadas a servidores y funcionarios públicos sobre la reglamentación administrativa vigente/6
Aplicar procesos administrativos en base a reglamentos a trabajadores y/o empleados municipales.	Procesos administrativos en curso y aplicados a funcionarios y servidores públicos.	Número de acciones aplicadas para iniciar el funcionamiento de la reglamentación administrativa vigente dentro del Ayuntamiento.	Acciones aplicadas para iniciar el funcionamiento de la reglamentación administrativa vigente dentro del Ayuntamiento/20



**Estrategia 5.3.3.  
Implementar el Servicio Profesional de Carrera en el Ayuntamiento.**

Identificar los puestos claves que requieren de perfiles técnicos para ocuparlos.	Listado de espacios claves que requieren un perfil técnico en el Ayuntamiento.	Número de espacios identificados para boletinar al servicio profesional de carrera.	Espacios identificados para boletinar al servicio profesional de carrera/10
Expedir convocatoria para ocupar los puestos técnicos identificados.	Convocatoria publicada de espacios disponibles.	Número de espacios de comunicación donde se público la convocatoria.	Espacios de comunicación donde se público la convocatoria/3
Recepción de solicitudes de interesados para dichos puestos.	Solicitudes recibidas de aspirantes a ocupar vacantes disponibles.	Número de ciudadanos interesados por vacante.	Ciudadanos interesados por vacante/2
Análisis, discusión y aprobación de los perfiles adecuados por el H. Ayuntamiento.	Perfiles aprobados para ocupar un puesto público en el Ayuntamiento.	Número de regidores participando en el proceso de selección.	Regidores participando en el proceso de selección/11



<b>Estrategia 5.4.1. Creación de procesos de innovación gubernamental.</b>			
Diseño e implementación del nuevo reglamento de la Administración Pública Municipal.	Reglamento Interno de Administración Pública Municipal funcionando.	Número de acciones implementadas para el funcionamiento del reglamento interno de administración pública municipal.	Acciones implementadas para el funcionamiento del reglamento interno de administración pública municipal/10
Crear coordinación de administración e innovación gubernamental.	Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental en funcionamiento.	Número de acciones implementadas por la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental.	Acciones implementadas por la Coordinación/20
Reuniones periódicas realizadas con directores de área y ejes de Gobierno para el avance de sus proyectos.	Reuniones de evaluación realizadas con direcciones de área y ejes de Gobierno.	Número de reuniones de evaluación mensuales realizadas con directores de área y ejes de gobierno.	Reuniones de evaluación mensuales realizadas con directores de área y ejes de gobierno/10
Diseño e implementación de convocatorias para aportar en diferentes materias de Gobierno abiertas a la sociedad en general.	Convocatorias expedidas a la ciudadanía para participar en la solución de problemáticas y temas del Gobierno.	Número de convocatorias expedidas a la ciudadanía para su participación abierta en temas de Gobierno.	Convocatorias expedidas a la ciudadanía para su participación abierta en temas de Gobierno/5



**Estrategia 5.4.2.**  
**Toma de decisiones administrativas y operativas con base a resultados.**

Entrega de Programas Operativos Anuales de Directores de área con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.	Programas Operativos Anuales presentados por parte de directores de área del Ayuntamiento.	Porcentaje de direcciones de área con su Plan Operativo Anual presentado.	Direcciones de área con su Plan Operativo Anual presentado/100%
Entrega bimestral al ejecutivo de avances o retrocesos por área y por eje de Gobierno.	Informes recibidos por el Presidente de la evaluación del Municipio por áreas y ejes de Gobierno.	Número de informes recibidos por el Presidente de avances del municipio.	Informes recibidos por el Presidente de avances del municipio/10



## VIII. Alineación de los objetivos



## VIII.1. Desarrollo Social

<b>Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Yahualica de González Gallo, Jalisco.</b>	<b>Objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo para la Región 03 Altos Sur.</b>	<b>Ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024 del Estado de Jalisco.</b>	<b>Principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.</b>	<b>Objetivos del Milenio. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.</b>
1.1. Eficientar los apoyos sociales.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Desarrollo Social. Pobreza y desigualdad; Grupos Vulnerables.	Economía para el Bienestar.	1. Fin de la Pobreza. 10. Reducción de las desigualdades.
1.2. Participación activa de los jóvenes en la vida pública y social del municipio.	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.	Desarrollo Social. Educación; Cultura; Deporte.	No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.	17. Alianzas para lograr los objetivos.
1.3. Inclusión del adulto mayor en la vida social y pública del municipio.	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.	Desarrollo Social. Grupos Vulnerables.	No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.	10. Reducción de las desigualdades.
1.4. Disminución de familias en contextos de drogadicción.	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.	Desarrollo Social. Salud; Grupos Vulnerables.	No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.	3. Salud y bienestar.
1.5. Incremento de gestiones y recursos para el ámbito salud	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Desarrollo Social. Salud.	Por el bien de todos, primero los pobres.	3. Salud y bienestar.
1.6. Disminuir los índices de pobreza y marginación.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Desarrollo Social. Pobreza y desigualdad; Grupos Vulnerables.	Por el bien de todos, primero los pobres.	10. Reducción de las desigualdades.
1.7. Descentralizar el arte, la cultura y del deporte.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Desarrollo Social. Educación; Cultura; Deporte.	No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.	10. Reducción de las desigualdades.



## VIII.2. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Yahualica de González Gallo, Jalisco.	Objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo para la Región 03 Altos Sur.	Ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024 del Estado de Jalisco.	Principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Objetivos del Milenio. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.
2.1. Crear cultura vial en el municipio.	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.	Estado de Derecho. Seguridad Pública y Gobernabilidad.	Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.  Ética, libertad, confianza.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
2.2. Reducir el porcentaje de faltas administrativas.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Estado de Derecho. Seguridad pública; Procuración e impartición de justicia; Reinserción social; y Gobernabilidad	Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.  Ética, libertad, confianza.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
2.3. Disminución de incendios forestales.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Estado de Derecho. Normatividad y justicia ambiental; Protección civil.	El respeto al derecho ajeno es la paz.  Ética, libertad, confianza.	12. Producción y consumo responsable. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.
2.4. Reducir delitos del fuero común cometidos en el municipio.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Estado de Derecho. Seguridad pública; Procuración e impartición de justicia; Reinserción social; y Gobernabilidad.	Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.  El respeto al derecho ajeno es la paz.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



## VIII.3. Desarrollo Económico.

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Yahualica de González Gallo, Jalisco.	Objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo para la Región 03 Altos Sur.	Ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024 del Estado de Jalisco.	Principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Objetivos del Milenio. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.
3.1. Gestiones más eficaces.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Desarrollo Económico: financiamiento productivo; Innovación; turismo.	Honradez y honestidad.  Economía para el bienestar.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.  10. Reducción de las desigualdades.
3.2. Disminuir la migración de jóvenes en zonas rurales.	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.	Desarrollo Económico: Desarrollo rural; industria, comercio y servicios; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano.	Economía para el bienestar.  Por el bien de todos primero los pobres.  No más migración por hambre o por violencia.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.  10. Reducción de las desigualdades.
3.3. Aumentar el número de personas aseguradas en sus empleos.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Desarrollo Económico: industria, comercio y servicios; empleo y capacidades del capital humano.	Honradez y honestidad.  Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.  Economía para el bienestar.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.  10. Reducción de las desigualdades.





<p>3.4. Aumentar y promover la oferta laboral en el municipio.</p>	<p>7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.</p>	<p>Desarrollo Económico: industria, comercio y servicios; empleo y capacidades del capital humano.</p>	<p>No al gobierno rico con pueblo pobre.  Economía para el bienestar.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico.  10. Reducción de las desigualdades.</p>
<p>3.5. Incremento de derrama económica.</p>	<p>4. Incrementar el rendimiento de la producción, industrialización y comercialización del agave y sus derivados (tequilas, fibras, miel de agave) entre otros.  5. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del ecoturismo y del turismo religioso.</p>	<p>Desarrollo Económico: Desarrollo rural; industria, comercio y servicios; empleo e Innovación; turismo.</p>	<p>Honradez y honestidad.  No al gobierno rico con pueblo pobre.  Economía para el bienestar.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico.  10. Reducción de las desigualdades.</p>



## VIII.4. Desarrollo Sostenible del Territorio.

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Yahualica de González Gallo, Jalisco.	Objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo para la Región 03 Altos Sur.	Ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024 del Estado de Jalisco.	Principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Objetivos del Milenio. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.
4.1. Impulsar la participación ciudadana.	<p>7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.</p> <p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte.</p>	<p>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.</p> <p>Democracia significa el poder del pueblo.</p>	<p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>
4.2. Crecimiento ordenado del municipio.	<p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo.</p>	<p>Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.</p> <p>El respeto al derecho ajeno es la paz.</p> <p>Ética, libertad, confianza.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento.</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>12. Producción y consumo responsables.</p> <p>13. Acción por el clima.</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres.</p>



<p>4.3. Creación de proceso de gestión de transporte público municipal.</p>	<p>5. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del ecoturismo y del turismo religioso.</p> <p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: Planeación metropolitana; gestión urbana; y Desarrollo integral de transporte.</p>	<p>Economía para el bienestar.</p> <p>El mercado no sustituye al Estado.</p>	<p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>
<p>4.4. Utilización adecuada del suelo agrícola.</p>	<p>1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales.</p> <p>4. Incrementar el rendimiento de la producción, industrialización y comercialización del agave y sus derivados (tequilas, fibras, miel de agave) entre otros.</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad.</p>	<p>Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.</p> <p>El respeto al derecho ajeno es la paz.</p> <p>Ética, libertad, confianza.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento.</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>12. Producción y consumo responsables.</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres.</p>
<p>4.5. Mejora de servicios básicos municipales.</p>	<p>2. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.</p> <p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad.</p>	<p>Honradez y honestidad.</p> <p>No al gobierno rico con pueblo pobre.</p> <p>Economía para el bienestar.</p> <p>Por el bien de todos primero los pobres.</p> <p>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento.</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>12. Producción y consumo responsables.</p> <p>13. Acción por el clima.</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres.</p>



<p>4.6. Ordenamiento estratégico ambiental.</p>	<p>1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales.</p> <p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad.</p>	<p>Honradez y honestidad.</p> <p>No al gobierno rico con pueblo pobre.</p> <p>Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.</p> <p>Economía para el bienestar.</p> <p>Por el bien de todos primero los pobres.</p> <p>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento.</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>12. Producción y consumo responsables.</p> <p>13. Acción por el clima.</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres.</p>
<p>4.7. Contar con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.</p>	<p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte.</p>	<p>Honradez y honestidad.</p> <p>No al gobierno rico con pueblo pobre.</p> <p>Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.</p> <p>Economía para el bienestar.</p> <p>Ética, libertad, confianza.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento.</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>12. Producción y consumo responsables.</p> <p>13. Acción por el clima.</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres.</p>



## VIII.5. Gobierno efectivo e Integridad Pública.

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Yahualica de González Gallo, Jalisco.	Objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo para la Región 03 Altos Sur.	Ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024 del Estado de Jalisco.	Principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Objetivos del Milenio. Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.
5.1. Generar mayor control en adquisiciones.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Gobierno: Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; e Integridad pública y combate a la corrupción.	Honradez y honestidad. No al gobierno rico con pueblo pobre. Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie. Ética, libertad, confianza.	16. Paz, justicia e instituciones solidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
5.2. Diseñar proceso para lograr finanzas sanas.	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	Gobierno: Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; e Integridad pública y combate a la corrupción.	Honradez y honestidad. No al gobierno rico con pueblo pobre. Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie. Ética, libertad, confianza.	16. Paz, justicia e instituciones solidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.



<p>5.3. Profesionalizar el servicio público.</p>	<p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Gobierno: Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia.</p>	<p>Honradez y honestidad.  Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.  Ética, libertad, confianza.</p>	<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.  17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>
<p>5.4. Eficientar con resultados el Gobierno Municipal.</p>	<p>8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</p>	<p>Gobierno: Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; e Integridad pública y combate a la corrupción.</p>	<p>Honradez y honestidad.  Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie.  No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.  Ética, libertad, confianza.</p>	<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.  17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>



## IX. Ejes Estatales Especiales y Transversales



El Gobierno del Estado de Jalisco dentro de su proyecto de planeación incluye en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza un apartado para ejes transversales y otro más para ejes especiales; es de reconocerse que la mayoría de los temas inmiscuidos en estos ejes han sido asuntos poco atendidos por muchos municipios, sin embargo en esta nueva mecánica de trabajo colaborativo entre el Gobierno y la ciudadanía nuestro municipio realiza en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza el firme compromiso de trabajar colegiadamente con el Gobierno del Estado y con la ciudadanía en general para poder atender estos temas tan importantes que presentan los ejes antes mencionados.

El Gobierno del Estado de Jalisco, plantea que los temas transversales son pilares o potencializadores que no se circunscriben a un problema concreto, al contrario, atañen a toda la administración pública. Destacan de los demás temas abordados por su complejidad y por su carácter indispensable para la comprensión del resto del Plan. Para su atención, el Estado debe de tenerlos presentes en todo su actuar, entre estos, se tienen a los derechos humanos, igualdad de género, gobernanza para el desarrollo, cultura de paz y cambio climático y corrupción e impunidad.

Así mismo proponer que los temas especiales son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos. Siendo Femicidios, Personas desaparecidas, Recuperación integral del Río Santiago y el Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.

Por todo lo anterior mencionado, el Gobierno Municipal 2018-2021 manifiesta a continuación en este Plan las problemáticas y diagnóstico que observa en los temas antes mencionados y algunas de las acciones a realizarse para atenderlos además de mostrar toda la voluntad necesaria con los diferentes ordenes de Gobierno e Instituciones en la mejora y el bienestar de la ciudadanía atendiendo estas necesidades.





<p><b>Especiales:</b> Desaparecidos; feminicidios; protección de niños, niñas y adolescentes; Saneamiento Río Santiago</p>	1	Falta de áreas de apoyo dirigidas a la atención a esta población y temas.	Disponibilidad de trabajar en estos temas, comenzando con una planeación adecuada que atienda este tipo de necesidades en las áreas que por naturaleza se presentan.
	2	Se desconoce a fondo la información del proyecto Saneamiento Río Santiago.	Disponibilidad de contribuir con el proyecto que el Gobierno del Estado encabece en la mejora de este y los demás ecosistemas naturales de nuestra entidad.
<p><b>Transversales:</b> Igualdad de género, Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza</p>	1	Falta de interés por parte la ciudadanía.	Iniciativa de crear conciencia en la sociedad de la importancia de juntos comenzar a trabajar en estos temas desde áreas específicas del Ayuntamiento como Cultura, Educación, Instituto de la Mujer, Seguridad Pública y Juzgado Municipal.
	2	Temas desconocidos por la mayoría de las personas.	Identificar perfiles adecuados para la socialización y concientización de estos temas que coadyuven al trabajo realizado por cada dirección de área que los encabece.



**YAHUALICA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021